

PLAN DE FOMENTO TRIGUERO

La entrevista que acaban de tener con el Ministro de Agricultura los más altos funcionarios de la Caja de Crédito Agrario, tiene una indiscutible importancia, y sus resultados en la campaña pro fomento triguero tendrán que ser de seguros e inmediatos beneficios. En ella se trataron todos aquellos puntos más trascendentales del problema del trigo, es decir, se analizaron y se estudiaron con minuciosos intereses las formas más viables para que nuestra producción triguera no se detenga ni disminuya, sino que, por el contrario, aumente en relación con las necesidades del país.

Los representantes de la Caja impusieron al Ministro de la necesidad que existe de aumentar las sumas que deben destinarse por dicho organismo para la concesión de créditos y la adquisición de semillas. Es indudable que es este el factor más importante en la campaña que las autoridades respectivas están realizando para incrementar nuestra producción triguera, y es la norma más segura para que los agricultores sientan el necesario estímulo para dedicarse a las siembras de trigo antes que se dediquen a otras labores menos provechosas para el interés colectivo. El crédito, en este caso, no sólo debe ser fácil, sino abundante, de manera que sus beneficios alcancen a todos los trabajadores y propietarios de las tierras destinadas al cultivo de un importante cereal. Se han invertido ya setenta millones desde que el Ministro de Agricultura inició esta campaña de fomento, y en la entrevista atendida se estimó que esta suma debía aumentarse, por lo menos, en cincuenta millones más si se espera que el plan de fomento triguero produzca todos los beneficios que en él se han cifrado. Estas sumas se refieren a los préstamos ya accordados a los sembradores de trigo y a los que con posterioridad hay necesidad de ofrecer a cuántos se empeñen en el aumento de la producción triguera.

En embargo, estos créditos agrícolas deben ser concedidos, según lo reconoció el propio Ministro, sin que se abuse de sus beneficios, ya que se ha estado abusando del crédito barato sin otra finalidad que traspasar de una mano a otra los animales, maquinarias y enseres de explotación de los predios, con lo que se desvirtúa el verdadero carácter de estos servicios económicos que ofrece la Caja para fines determinados. En este sentido, la Caja de Crédito Agrario debe ser por demás acuciosa en su fiscalización y en la aplicación de las sanciones que se expresan en los respectivos contratos.

Uno punto de primordial importancia, tratado en la entrevista sostenida por el Ministro de Agricultura con los representantes de la Caja, es aquél que se refiere a la conveniencia de procurar que la Caja de Crédito Agrario y la Corporación de Fomento de la Producción desarrolle una labor conjunta de armonía, sin que sus mutuas acciones se entrelazan o se contrapongan, con grave perjuicio para los interesados en obtener sus créditos de manera fácil, rápida y expedita. Todo lo que tienda a producir esta afinidad de labores entre ambos organismos redundará en beneficio de esta campaña de fomento, que tan indispensable era para incrementar nuestra producción triguera.

Al mismo es del todo loable el proyecto de acuerdo en forma coordinada con la Empresa de los Hacienda, cuya función, en este caso, es de inmenso importancia. La construcción de bodegas apropiadas para guardar el trigo, cuyo financiamiento corresponde de cuenta de la Empresa, es una bella idea, pues a lo largo del país y en todas las provincias estas construcciones son escasas y deficientes.

No cabe duda de que estos proyectos, llevados a la práctica con la presteza que el caso requiere, producirán inmediatos y palpables beneficios, ya que servirán para intensificar aún más nuestra producción triguera.

Una nueva era alcaldicia

Un nuevo Alcalde se ha hecho cargo del puesto de mando en la Municipalidad de Santiago. Hemos dicho en estas columnas lo que pensamos de su proceder. Poco a poco la población ha ido acostumbrándose a la idea de que debe pagar más si quiere tener una correcta administración. Acaso por no perder la costumbre grúa de vez en cuando. Pero da, por la mala, lo que los señores ediles han decidido que debe dar. Y, como es lógico, espera en seguida que la situación sea mejor.

Hasta ahora, sus ilusiones se han marchitado una después de otra. Si se hiciera hoy día un plebiscito en que interviniieran quienes deben utilizar los servicios públicos de la urbe, es posible que bien pocos desearían la supervivencia de la actual organización edilicia. Los decimos porque en esto no sirve de nada ocularse la verdad.

En general, los anteriores Alcaldes de Santiago reunían excelentes condiciones y llevaban al Municipio animados de la sana y auténtica decisión de poner remedio a los males que nos afligen. Creen que todos trabajaron con esfuerzo. Sin embargo, pronto se convencieron de que bien poco podían hacer, si es que dejaban hacer algo. Y al final, por cansancio, por inercia, por desilusión, ni siquiera intentaron luchar.

Entretanto, la ciudad, que crece y progresó a pesar de que ha ido retrocediendo en que a decencia, higiene, orden y disciplina urbana se ve. Es casi seguro que hace quince años Santiago era más ordenado en su vida semi-primitiva; que su servicio de movilización —que hoy nos hace reír— daba abasto permanentemente a las necesidades de la población; que su luz era mejor calidad; que su fraternidad algo lugarezca era más limpia y más cuidadas; que sus calles se veían más limpias y más cuidadas; los tarros de basuras no

llenaban las veredas a plena luz de medio día.

No puede argüirse que se careza de medios. Poco a poco la población ha ido acostumbrándose a la idea de que debe pagar más si quiere tener una correcta administración. Acaso por no perder la costumbre grúa de vez en cuando. Pero da, por la mala, lo que los señores ediles han decidido que debe dar. Y, como es lógico, espera en seguida que la situación sea mejor.

Hasta ahora, sus ilusiones se han marchitado una después de otra. Si se hiciera hoy día un plebiscito en que interviniieran quienes deben utilizar los servicios públicos de la urbe, es posible que bien pocos desearían la supervivencia de la actual organización edilicia. Los decimos porque en esto no sirve de nada ocularse la verdad.

El nuevo Alcalde recoge pases a los esfuerzos de sus antecesores, una herencia ingrata. Porque se le conoce, porque se le sabe capaz de sobreponerse a las influencias, la demagogia y el espíritu disolutor, los habitantes de la capital quieren todavía ensayar y procurar tener confianza. Hay que reconocer que piden mucho. Mas al mismo tiempo, es preciso aceptar que tienen pleno derecho para pedirlo.

Nuestro diario, que ha salido el nombramiento del señor Gallardo Nieto con satisfacción, le ofrece su concurso para la difícil obra que debe emprender y, por una vez más, se decide a creer que sus fielos aduaneros

ra, a seis mil quinientos en algunos meses.

En relación con esas protestas, el Consejo Nacional de Comercio Exterior ha resuelto no dar curso a solicitudes de exportación de este producto nacido, hasta mientras tanto no se establezcan claramente las necesidades de consumo interno.

En la nota de protesta que sus calles se veían más limpias y más cuidadas; los tarros de basuras no

LA SEMANA EN LOS FRENTE

Reveses norteamericanos. — Simultáneamente, en la isla Attu, del archipiélago de las Aleutias, y en China, al oeste de Ichang, Japón ha experimentado este retraso sub-

leza hitleriana. Y mientras el bombardeo sistemático del archipiélago japonés no haya comenzado, este retraso sub-

perjudica a los aliados. Alguno llega hasta decir que si no se efectúa durante el mes de junio habrá irracasado. Esta teoría no dejó de ser pintoresca, y los hechos dicen todo lo contrario.

Siempre ha sido el verano la época de ataque alemán. Por el contrario, el invierno es el período de las ofensivas rusas, y en invierno, igualmente, se ha desarrollado la victoria ofensiva aliada del norte de África. Con ventaja aérea y producción superior de armas, los aliados no pierden nada con demoras, su ofensiva más allá de junio si lo estiman conveniente.

La industria metálica y las comunicaciones de Dusseldorf, las fábricas Krupp de Essen, las de óptica y maquinaria de precisión de Zeiss en Jena, las químicas de Wuppertal, etc., han sido violentamente atacadas en Alemania. Fugaz golpes han recibido las bases submarinas de Cherbourg, Lorient, St. Nazaire y La Pallice, en la costa francesa. En Italia han sido dañadas las presas del lago Tiso, Busachi, que dan agua a casi toda su fuerza motriz a Cerdeña, Pantelleria, Messina, Nápoles, Líbano, etc.

Por tres veces, y muy duramente, ha sido bombardeado Foggia. He aquí un esquemático resumen de la actividad aérea aliada sobre la fortaleza "sin techo" europea.

Pero a este resumen objetivo debe añadirse, para tener un cuadro completo de la situación, los datos que expresan la preocupación totalitaria. Desde Italia se habla de que las tropas de invasión y los transports están concentrados en Bari, Bona y Susa, y que el hecho es inminente. A esto han añadido las radios de París y Berlín noticias sobre concentraciones navales en Gibraltar. Sobre este último extremo, la versión más impresionante ha llegado de España, y según ella habría en Gibraltan, aparte naves armadas, ciento cuatro buques mercantes, "la mayor concentración de toda la guerra".

Considerando inminente la invasión, es natural que los comentaristas militares berlineses afirman que el retraso

perjudica a los aliados. Alguno llega hasta decir que si no se efectúa durante el mes de junio habrá irracasado. Esta teoría no dejó de ser pintoresca, y los hechos dicen todo lo contrario.

Siempre ha sido el verano la época de ataque alemán. Por el contrario, el invierno es el período de las ofensivas rusas, y en invierno, igualmente, se ha desarrollado la victoria ofensiva aliada del norte de África. Con ventaja aérea y producción superior de armas, los aliados no pierden nada con demoras, su ofensiva más allá de junio si lo estiman conveniente.

La industria metálica y las comunicaciones de Dusseldorf, las fábricas Krupp de Essen, las de óptica y maquinaria de precisión de Zeiss en Jena, las químicas de Wuppertal, etc., han sido violentamente atacadas en Alemania. Fugaz golpes han recibido las bases submarinas de Cherbourg, Lorient, St. Nazaire y La Pallice, en la costa francesa. En Italia han sido dañadas las presas del lago Tiso, Busachi, que dan agua a casi toda su fuerza motriz a Cerdeña, Pantelleria, Messina, Nápoles, Líbano, etc.

Por tres veces, y muy duramente, ha sido bombardeado Foggia. He aquí un esquemático resumen de la actividad aérea aliada sobre la fortaleza "sin techo" europea.

Pero a este resumen objetivo debe añadirse, para tener un cuadro completo de la situación, los datos que expresan la preocupación totalitaria. Desde Italia se habla de que las tropas de invasión y los transports están concentrados en Bari, Bona y Susa, y que el hecho es inminente. A esto han añadido las radios de París y Berlín noticias sobre concentraciones navales en Gibraltar. Sobre este último extremo, la versión más impresionante ha llegado de España, y según ella habría en Gibraltan, aparte naves armadas, ciento cuatro buques mercantes, "la mayor concentración de toda la guerra".

Considerando inminente la invasión, es natural que los comentaristas militares berlineses afirman que el retraso

YA SIN CARETA?

Ha llamado la atención en autorizados círculos políticos, la forma —ya algo violenta— en que la oposición formula sus puntos de vista.

El Ejecutivo mantiene bien lo sabe el país —su propósito de hacer "Gobierno Nacional". Pe. o ha basado a la línea de prudente avanzada, que el electorado de Chile aceptó en los comicios del 10 de febrero de 1942 para lo que ayer se promovió como crítica serena y estudiada, se presenta hoy como injustificada agresión política.

El tono de los diarios conservadores va subiendo.

Los parlamentarios del mismo Partido ya no ocupan la tribuna del Congreso para señalar naturales errores y fijar posibles, sensatos remedios, sino que, obedeciendo a una consigna presentan a la República en la más desastrosa de las situaciones.

A través de los artículos y discursos conservadores y aun de algunos liberales, nadie podrá reconocer que ésta es una República con P. presidente elegido en lucha, tan dura como la de junio.

El nuevo Director de Modernización de Guerra de Estados Unidos, Mr. James B. Barnes, ha hecho importantes declaraciones sobre la producción. Su país ha construido ya 100.000 aviones diarios. En cuanto a tareas marítimas, los datos fueron tanto o más impresionantes. La flota norteamericana será duplicada en el curso de 1943.

Se construyen barcos mercantes a un ritmo cuatro veces superior al que son humanos. La cifras proporcionadas por Mr. Barnes son las más favorables hechas públicas hasta la fecha.

En la protección de convoyes, se ha revelado que estos han adelantado los ensayos para utilizar helicópteros que podrían ir sobre los ojos merlantes y no en barcos portaaviones. Esto permitirá, probablemente, emparejarse a la flota británica a servir de escolta a los buques rápidos de la serpentina de la guerra.

Existe orden, y cada cual trabaja con positivas garantías.

La producción nacional aumenta.

Se construyen habitaciones para obreros y para la clase media.

Por primera vez en Chile un Gobierno se atreve a cumplir la promesa de acometer la tarea de poner tope a esta explotación llamada "ganancias excesivas".

Estamos en los comienzos de una nueva Administración.

¿Cómo se pretende entonces, exigir que en medio de las mil dificultades que crea la guerra, el Gobierno use una varillita mágica que aumente las exportaciones y disminuya los gastos que eleva el Parlamento, evite el fenómeno "mundial" del alza de los precios, cuando el capital se coliga para entorpecer la acción gubernativa que busca el descenso de esos precios, siquiera para los artículos de primera necesidad?

Nos encontramos frente a una ofensiva poco leal cuya fuente única son las directivas que funcionan en Santander.

Las provincias quieren "orden y trabajo" y lo tienen.

La agresión que hoy utiliza la Derecha es injusta porque no responde a la verdad: es antinacional porque tiene la intención de evitar que ésta diera la libertad de vivir.

Conviene considerar esto en todo su amplitud y consecuencias.

Pues idéntico francamente.

OTROS

TRAGEDIA ECONOMICA

La frecuencia con que una fracción de los ciudadanos sacrificia su comodidad —y hasta su vida— en resguardo de la otra parte, que vive tranquila y desprecia, obtiene su vibración máxima cuando se analiza el problema que actualmente afronta el Personal de los Servicios de Investigación.

No se trata de hacer resaltar aquí los casos en que el anónimo policía secreto, pone su vida al servicio y defensa de la sociedad, que muchas veces no lo comprende. Numerosos son los hombres honrados que podrían relatar —por propia experiencia— las dolidas pesquisas realizadas en su favor por estos abnegados servidores públicos.

Con el silencio de los caídos

Por un mundo libre

Discurso pronunciado por el senador don Rudecindo Ortega en el acto de inauguración de la "Asociación de Mundo Libre" efectuado en la Universidad de Chile

Las generaciones que forman la Humanidad de hoy están preparando la historia.

La derrota de la España Republicana por el fascismo internacional, como consecuencia de la actitud moca y suicida de Chamberlain y Blum, y de la conducta a cobardo o cómplices de los gobernantes enanos de la Europa alegra y confiada de aquello días, que prefirieron tratar la arrogancia y los vejámenes del fascismo a enfrentarse virilmente al riesgo de una guerra inevitable. El portentoso

La sociedad del futuro debe quedar a cubierto, tanto de imperialismos militares como de imperialismos y nacionalismos económicos, para asegurar si no que a derrumbamiento de nuevamente de los planes que puedan desencadenar anidados ataques para el anarquismo de las instigaciones.

Los hombres de la postguerra con su sistema nervioso, su mente y su cuerpo mortificados por el sufrimiento y los horrores del infierno bélico, sentirán aversión y repugnancia por el esfuerzo y las transacciones.

Están pugnando que ellos cultiven la guerra en su postguerra, en el día siguiente de la paz.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.

Todos ayer y hoy han sido vencidos en mayor medida que hermanos en la guerra que las democracias deben cumplir y cumplir hasta el fin con honor y sacrificio.



Asistentes a la comida de despedida que los señores Osvaldo y Juan Esperanza ofrecieron en La Bahía a don Raúl Juliet Gomez, Cónsul General de Chile y Consejero de la Embajada en Río de Janeiro



En el Hotel Carrera.

Asistente se efectuó en el Hotel Carrera la comida de despedida de señores en honor de la señora Raquel Gandleras Vial y su esposo Emilio Edwards Sanfuentes.

Hoy se efectuará el té en honor de la señora Eliana González Novoa, con que sus amigas la festejan con motivo de su próximo enlace. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas.

Mafiana, a las 17 horas, en el living, la señorita Inés Donoso Quirós será despedida de su vida de soltera con un té que le ofrecen sus relaciones sociales. Adhesiones hasta las 16 horas del mismo día.

La señorita María Cristina Sotomayor será festejada con un té que le ofrecen sus amigas ma-

nana a las 17 horas en el Living, con motivo de su enlace. Adhesiones en la Caja.

La señora Lucia Hueria Paredes se despedirá con un té que le ofrecen sus amigas el jueves a las 17 horas, con motivo de su viaje a Bolivia, donde vivirá su residencia. Adhesiones en la Caja Central hasta las 16 horas del día de su partida.

Esta tarde a las 17 horas en el Living, el maestro Guy de No grady con su orquesta sinfónica nos presentará a la hora del té un selecto programa de música escogida que consulta las siguientes interpretaciones:

Poeta y aldeano, de Souppé; Melodías de Grieg, selección; Célebre Serenata de Toselli, para violín, por Nogrady, y Canciones rusas, selección.

En el Crillon.

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon el té en honor de la señorita Juliette Doyhard, a quien le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo matrimonio.

Con motivo de su próximo matrimonio, será festejada por sus amigas el té en el Crillon la señorita Eliana Muñoz Plaza, el viernes a las 17 horas.

Con motivo de su próximo viaje a Colombia será festejada la señorita María Rohner, que reside en Norte América, desde hace largos años.

Debemos dejar constancia que el joven Rohner Plaza se había alistado en las filas del Ejército norteamericano, hace muy poco tiempo, en compañía de sus tres hermanos mayores y ha sido el primero de la familia que ha caído en defensa de su patria.

FALLECIMIENTO.

Victima de una dolorosa enfermedad ha fallecido en esta capital la señorita Catalina Gaete Cortés, enlutando a los socios, en lecturas y amigos del festejado.

Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillon y en la Librería Nacionamento, hasta el sábado a las 13 horas.

La comida será servida en los comedores del Hotel Crillon a las 21 horas del día ya mencionado y la tenida será de calle. Se invita a adherirse a esta manifestación a los socios, en lecturas y amigos del festejado.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.

Con motivo de su próximo viaje a Río Janeiro, los señores Juan y Osvaldo Esperanza ofrecieron antenoche en el restaurante "La Bahía", una manifestación a don Raul Juliet. Concurrieron a ella, además de los señores y el festejado, el diputado don Humberto Orde, el diputado don Alfonso Arceo, el intendente de Santiago, señor Bravo Zuñarrabá, don Alejandro Berzosa, el señor Raveventos, Juan Esteban Irarate y otros. Se hicieron varios brindis por el feliz viaje y misión del festejado.

EN MEMORIA DEL Tte. DE AVIACION FEDERICO SANTA CRUZ A.

Mañana viernes 4, primer aniversario del trágico fallecimiento del teniente de marina aviador Federico Santa Cruz Aristegui, se le dirá una misa en San Agustín a las 9 horas.

Cocktails.

PASAPORTES — VISADOS

LEGALIZACIONES — MATRICULACIONES

CERTIFICADOS DE IDENTIDAD,

DE NACIONALIDAD

y otras actas, Administrativas, de Notaría y de Estado Civil

Estos documentos están reconocidos como válidos por el Gobierno Chileno, por todas las Naciones Unidas y por la mayoría de los países americanos.

HORAS DE OFICINA. — De 9 horas a 11 horas, y de 14.30 horas a 17 horas. (Los Sábados, hasta las 12 horas).

CUÍDESE DE ESE CATARRO

Trátelo de esta fácil manera

Cuando ese catarro suyo le hace sentirse decaído, es ya hora de usar Mistol. Mistol está hecho según una fórmula que ataca los catarras donde principian — en la nariz y la garganta. —

Usé simplemente se pone Mistol en cada fosa nasal. Inmediatamente usted sentirá que Mistol le calma las irritadas membranas, reduciendo la congestión y despejando los pasajes nasales. Pronto empezará a respirar más normalmente otra vez. —

No sufra por más tiempo de catarros. Empiece a usar Mistol hoy mismo — y alivíe ese catarro. —

De venta en todas las farmacias



EL MARTES PROXIMO EL T. SANTA LUCIA ESTRENA "TRES HOMBRES DEL RIO"

SUPERPRODUCCION DE ESTUDIOS SAN MIGUEL



ELISA GALVE, la dulce e ingenua Naimby de "TRES HOMBRES DEL RIO". La muchachita gentil que sueña con que los tres personajes de acero de pronto aparecidos en su vida son tres hermanos que la querrán como tales. Pero sigue el viaje en silencio cargados de palabras e impedidos de voz. — Este extraordinario film será distribuido en Chile por la firma ALVAREZ, GIMÉNEZ Y CIA LTDA.

TE DE DESPEDIDA —

La señora Lucia H. de Pardo esposa del Adicto Aéreo a la Embajada de Chile en Bolivia, se despedirá con un té que ofrecerán sus relaciones en el Hotel Crillon, el viernes 4, con motivo de su viaje a La Paz. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

La manifestación que los amigos de don Raul Julie y señora Eliana Montero de Jule el viernes acordado ofrecerán en el Club de la Unión, se celebrará en el Hotel Crillon el viernes 4 a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel, hasta las 16 horas del viernes.

MANIFESTACION.

ALMACENES y Mueblería PARIS

¡NO PIERDA TIEMPO!!

ACUDA MAÑANA

TEMPRANO A LA

GRAN LIQUIDACION SEMESTRAL

SE TRATA DEL MAS SERIO ESFUERZO REALIZADO HASTA HOY EN BENEFICIO DEL PUBLICO.

JUEGOS de 4 personajes, de fieltro, bordados en color azul y marrón, 4 medidas diferentes el juego a

\$ 84.50

SABANAS crema cruda, ancha hasta el codo, 60 piezas el juego a

\$ 198.00

FUNDAS de camas, de colorina, 60 piezas el juego a

\$ 22.90

JUEGOS de camas, de colorina, 60 piezas el juego a

\$ 2.50

CUCHILLOS de plástico, inoxidable, mango esmaltado

\$ 8.90

CUCHILLOS de plástico, inoxidable, mango esmaltado

\$ 3.60

CREA CRUDA para sabanas doble ancho, el metro a

\$ 12.80

LIENZO crudo especial para pañales, el metro a

\$ 5.80

PLATOS hondos y extendidos para mesa, loza blanca, 60 x 50 cm. cada uno a

\$ 4.60

PLATOS hondos y extendidos para mesa, loza blanca, 60 x 50 cm. cada uno a

\$ 3.90

JUEGOS para frutas al loro de cristal americano, compuesto de 7 piezas

\$ 75.00

JUEGOS para frutas al loro de cristal americano, compuesto de 7 piezas

\$ 198.50

GANGA: charolas, para mesa, dibujos escoceses, imitación inglesa, liquidaciones, cada uno a

\$ 5.90

MARQUISSETTE, ancho 0.90, para visitas, el metro a

\$ 6.80

CATRES: tipo Simons, de acero, esmaltados al fuego, en colores caoba, nogal y roble, para 1/2 plaza, a

\$ 575.00

SOBRECAJAS: Liquidamos a precio de fábrica

UESPACHA: MÓDULOS PEDIDO: Contra rembolso CASILLA 786

TAPIERIA: Ropa de seda, ancho 2.20, surtidos de colores, para cubrecamas y cortinas el metro a

\$ 79.00

MARQUISSETTE, ancho 0.90, para visitas, el metro a

\$ 6.80

CATRES: tipo Simons, de acero, esmaltados al fuego, en colores caoba, nogal y roble, para 1/2 plaza, a

\$ 575.00

ALMACENES PARIS

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

ALMUERZO.

Invitados por el ex Embajador don Rodrigo Soriano, concurrieron ayer a un almuerzo en su casa los señores Martínez Barrio, general Mijia, el Embajador de México y señora, el Ministro de Tierras, señor Fuenzalida, los ex Ministros señores Mora Mirand, Hidalgo, el presidente del Centro Republicano, don Vicente Sol, ex diputado español y el ex Cónsul de España señor Téllez.

MANIFESTACION A BENEDICTO CHUAQUI.

Antenoche se efectuó en el Hotel Crillon la comida que un grupo de amigos ofreció al escritor don Benedicto Chuaqui, con motivo de su regreso, obtenido recientemente, el Premio Municipal de Novela, con su obra "Memorias de un emigrante".

Asistieron a esta manifestación, además del festejado, los señores Domingo Melé, Mariano Latorre, Ricardo A. Lacham, Luis Durand, Excmo. señor Pizzi de Porras, María Cristina Meñares, Pablo de Rocka, Wim de Rocka, Vicente Mengod, Andrés Sábel, Ramón Vallenca, Molés Musa y señora, Eleazar Huerta, Gabriel Amunátegui, Víctor Castro, Luis Merino Reyes, Antonio de Undurraga, Roberto Mesa Fuentes, Ellan Chuaqui, Antonio Massis, Jaime Pizarro, Eduardo Bustamante, Isidro Cabezon, Luis Rodríguez, Tito, Tanguito, etc.

Se asistieron los señores Milton Rose, Fernando Kaminski, Francisco Trabala, Miguel

COMITÉ EJECUTIVO FRANCES QUEDARIA FORMADO HOY DÍA

NUEVA REUNION DE GIRAUD Y DE GAULLE

ARGEL, 2 (U. P.). — Nuevas esperanzas de llegar a una solución en los diferentes entre los generales Charles de Gaulle y Henri Honoré Giraud, se presentaron esta tarde cuando los Ministros ingles y norteamericano, Harold McMillan y Robert Murphy, respectivamente, llegaron a la noche a las 10 horas a celebrar una nueva reunión de los siete hombres que se espera formen el Comité Ejecutivo francés.

El anuncio se hizo después de un día de recriminaciones entre los representantes franceses para el acto de Marcel Peyrouzet en el anuncio su renuncia del cargo de Gobernador General de Argelia a ambos dirigentes, en una forma en que dio la impresión de animadades y recriminas. El incidente, insignificante en sí mismo, amenazó durante un tiempo frustrar todos los esfuerzos por llegar a un acuerdo, presentando en momentos en que se creía que dicho acuerdo era inminente.

El hecho de que el anuncio de la nueva reunión fuera hecho por los Ministros de Gran Bretaña y Estados Unidos, dio motivo para comentarios en el sentido de que

Compañía Minera y Agrícola Opolca de Bolivia

Convocada a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Junio de 1943 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Amunátegui N.º 75.

La Junta considerará la Memoria y Balance anuales que debe presentar el Consejo Directivo y el nombramiento de los Consejeros Directores e Inspectores de Cuentas que reemplazarán a los que terminan su período.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 28 de Junio, ambos fechas inclusive.

Santiago, 26 de Mayo de 1943.

EL CONSEJO DIRECTIVO



2 CONVOYES ALIADOS CRUZARON ESTRECHO DE GIBRALTAR

MADRID, 2 (U. P.). — La Línea informa que ayer al amanecer un convoy de 75 bu-

Solo una leche preparada por especialistas puede ofrecerle seguridad...



Por simple disolución en el agua — caliente o fría — la Leche en Polvo "NIDO" le permite tener siempre a mano, una leche rica en crema y nutritiva, para el té, café y para todos los usos culinarios, como también para la alimentación infantil.

Leche en polvo "NIDO"
un producto NESTLÉ



Pase. paraguayo llegará el 9 a Washington

WASHINGTON, 2 (U. P.). — El Presidente de Paraguay, Higinio Morínigo, llegó a esta capital el 9 de junio. En circuitos informados se expresa que el programa confidencial en su honor incluirá una presentación ante el Congreso, banquetes, almuerzos y recepciones, y especialmente una comida de gala en la Casa Blanca, ofrecida por el Presidente Roosevelt la noche de su llegada.

La declaración de Mac Millan da aún más categoría.

En la noche, dijo que durante la conferencia, y que cuando salgan las 7 horas, darán la noticia de la conferencia, y que cuando salgan constituirá el comité ejecutivo.

INTERES ANGLO-AMERICANO DE AYUDAR A FRANCIA

PARÍS, 2 (U. P.). — Los Estados Unidos y Gran Bretaña declararon que el único interés en relación con el comité ejecutivo francés ha sido el auxilio de Francia en su lucha contra el enemigo. Ambos dijeron que se daría al comité ejecutivo un reconocimiento "de facto", pero que no se considera como una autoridad constitucional, sólo podrá constituirse después que Francia haya sido liberada y su pueblo esté en condiciones de elegir su propio Gobierno. Entretanto, el comité ejecutivo no funcionaría más o menos como un Gobierno normal.

Dijeron también que tenían entendido que el comité ejecutivo francés daría cuenta a los Estados Unidos e Inglaterra, recibiendo entonces el reconocimiento "de facto". Murphy expresó que considerando todo lo que Francia ha sufrido en la actual guerra, que las negociaciones continúan, la formación ejecutiva no ha sido demasiado larga. Destacó que Gaulé llegó solamente el domingo, y que según todas las posibilidades el comité quedará constituido en debida forma mañana jueves, es decir, después de cinco días.

Los siete hombres mencionados por el Ministro Mac Millan, además de Giraud y De Gaulle, André Georges Catroux, René Massigli, André Philip, Alphonse Georges y Jean Monnet. Una reunión de estos grupos se ha programado para hoy, pero fue pospuesta hasta mañana con el objeto de desenredar la confusión causada por la carta de Peyrouzet. Se creó la impresión de que se trataba de una condición que sean las condiciones a que se llegue como resultado de dicha reunión, probablemente no se darán a conocer al público, absteniéndose los dirigentes de agravar una situación ya por demás complicada. Seán se ha establecido un acuerdo por ambas partes en la controversia, resulta que la carta de Peyrouzet fue recibida y contestada por De Gaulle anoché a las 11 P. M. el día anterior a las que Giraud recibió la misma carta. Ambas han dirigidas al "Presidente" del Comité Ejecutivo francés. De Gaulle aceptó el ofrecimiento de renuncia de Peyrouzet y le dio la orden de que el capitán en la infantería colonial francés Giraud aceptó la renuncia con reservas, pero pidió a Peyrouzet que continuara en su cargo hasta que haya formado el Comité Ejecutivo.

En vista de las circunstancias anteriores, el cambio de cartas en la Giraud y Peyrouzet fué hecho público solamente hoy.

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

MIDEIXO DE MAGNESIA

EXIJA LA LEGITIMA

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

MIDEIXO DE MAGNESIA

que mercancías, incluyendo transportes y buques-cisterna, se dirigieron al Mediterráneo desde el Atlántico.

Otro convoy compuesto de diversos barcos mercantes zarpo de Gibraltar.

Agregaba la información que quedan actualmente muy pocos barcos de carga y sólo un crucero y algunos cazatorpederos en Gibraltar.

La Leche en Polvo "Nido" se prepara con la mejor leche fresca de vaca, pura y controlada. Gracias a las modernas instalaciones y procedimientos empleados por Nestlé, todas las propiedades de la leche fresca y riqueza en crema se conservan en la Leche en Polvo "NIDO".

Próximamente en venta en todos los buenos emporios al Precio de \$ 20.- el tarro de 500 grs.

¡Proteja su Pluma! Use la Parker Quink

¡Hoy escasea el Material de Repuesto!

En estos tiempos difíciles es prudente evitar que su pluma franece usando en ella la nueva y sensacional tinta Quink — la tinta que protege su pluma y la limpia a medida que escribe.

Con Quink no hay obstrucciones... disuelve los residuos de tintas inferiores y evita que se dañe la goma.

Compre la tinta Parker Quink hoy, lavable o permanente. Viene en 7 colores atractivos. Es excelente también para plumas de acero.



Misión científica argentina partirá hoy día a Chile

BUENOS AIRES, 2 (U. P.). — En cumplimiento de una misión encargada por el Museo Argentino de Ciencias Naturales, el señor Bernardino R. Rivas, acompañado por el jefe de arqueología de dicha institución don Eduardo Casanova.

La misión estudiará los pueblos pre-históricos de Chile en la zona fronteriza con el noreste de Argentina.

Nuevamente la Junta ha se-

ñalado la cesación de las negociaciones entre el Sindicato de Mineros del Carbón y los operadores de las minas, acusando a los obreros de haber violado su promesa de no recurrir a la huelga y advirtiendo, al mismo tiempo, que será considerado invalido todo acuerdo a que se llegue mientras continúe la paralización de las labores.

al respecto que por ahora la presidencia no hará anuncio alguno.

Se estima que el Sindicato puede presentar una reclamación legal contra la Junta de Guerra del Trabajo, basándose en que la orden de suspender las negociaciones viola la ley del senador Wagner, sobre las relaciones de trabajo.

John L. Lewis, presidente del sindicato minero, no reconoce la actitud adoptada por la Junta en las negociaciones.

Entretanto, mientras el paro continúa prácticamente en todas las minas de carbón bituminoso y antracita, el director de la Junta de Producción Bélica, Mr. Donald M. Nelson, advirtió que la producción siderúrgica disminuirá agudamente a fines de esta semana y los meses que se inician, al abastecimiento normal de carbón a las plantas siderúrgicas.

En esto coincidió con lo que esta mañana comentó la revista "Iron Age" que los abastecimientos de carbón a las industrias siderúrgicas están en nivel tan bajo que la continuación de la huelga por una sola semana sería suficiente para provocar "una aguda e inevitable disminución de la producción de acero".

GESTIÓN DE M. ROOSEVELT

WASHINGTON, 2 (U. P.). — El Presidente Roosevelt hizo comparecer en las últimas horas de la tarde de hoy a Mr. Byrnes, director de movilización civil, y a los miembros de la Junta de Guerra del Trabajo, a la Jefatura de Comunicaciones, Mr. Harold Ickes, a la Casa Blanca, donde celebraron una conferencia referente a la crisis del carbón.

La Casa Blanca hizo pública esta noche una carta de Wayne M. Morris, miembro de la Junta mencionada, dirigida al Presidente Roosevelt, en la cual describía la huelga de los mineros como un "hecho sin precedentes" desde Pearl Harbor "que cuanto viola temeraria y cárnicamente el acuerdo de no ir a la huelga".

Por su parte, John L. Lewis ha acusado a la Junta de violar la ley sobre relaciones con el trabajo (NLRA) al ordenar la suspensión de las negociaciones entre los sindicatos mineros y los empresarios de las minas de carbón mientras el sindicato minero mantuviera el estado de huelga. Lewis agregó que "se trata de una maliciosa intervención destinada a prolongar la controversia en la industria del carbón y es atentatoria contra el interés público".

BUEN ABONO

BUEN ENVASE

PESO EXACTO

MINIMO GARANTIDO DE ELEMENTOS FERTILIZANTES

ENTREGA RAPIDA

"TARANTO"

M.R.

¡HAY UN ABONO 'TARANTO' DISTINTO PARA CADA CULTIVO!

Para todos datos consultar al DEPARTAMENTO TECNICO AGRONOMICO de la CIA. SAJITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

CAS. 29-D. SANTIAGO

TEATINOS 220

4.0 PISO

A BUENOS AIRES

PASAJES ESPECIALES REBAJADOS EN COMBINACION CON EL F. C. TRANSANDINO

Ida y vuelta en 1.ª clase \$ 2.000
Ida y vuelta en 2.ª clase \$ 1.600

RESERVE CON TIEMPO SU PASAJE
Asientos numerados — Servicios propios

CIA. ARGENTINA DE TRANSPORTES AUTOMOVILES

C. A. T. A.

HUERFANOS 670 — TELEFONO 30643

Dicha conferencia duró 45 minutos, y no se ha emitido aún ningún informe sobre las materias tratadas.

La Casa Blanca hizo pública esta noche una carta de Wayne M. Morris, miembro de la Junta mencionada, dirigida al Presidente Roosevelt, en la cual describía la huelga de los mineros como un "hecho sin precedentes" desde Pearl Harbor "que cuanto viola temeraria y cárnicamente el acuerdo de no ir a la huelga".

Por su parte, John L. Lewis ha acusado a la Junta de violar la ley sobre relaciones con el trabajo (NLRA) al ordenar la suspensión de las negociaciones entre los sindicatos mineros y los empresarios de las minas de carbón mientras el sindicato minero mantuviera el estado de huelga. Lewis agregó que "se trata de una maliciosa intervención destinada a prolongar la controversia en la industria del carbón y es atentatoria contra el interés público".

LA GRACE LINE

sirve la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas

GRACE Y CIA. (CHILE) S.

Consignatarios

Huérfanos 1189. Plaza Sotomayor

Santiago Valparaíso

ESPAÑOLES REPUBLICANOS DEMOCRATAS CHILENOS

Hoy, a las 11 de la mañana, en el Teatro Municipal, el Presidente de las Comisiones Republicanas Españolas,

DON DIEGO MARTINEZ BARRIO,

pronunciará una interesantísima conferencia política.

Hará la presentación del orador el Diputado radical don Armando Rodríguez Cárdenas.

Las invitaciones que quedan disponibles pueden recogerse hasta las 10.30 A. M. hoy en el Centro Republicano Español, sede 738.

AVISO AL PUBLICO

Cambio de recorrido de la Línea N.º 3

Se avisa al público que, por arreglos de la vía en Vicuña Mackenna, a contar desde el Viernes 4 de Junio, la linea N.º 3, hará su recorrido de subida, por Avda Portugal, Diez de Julio, Irarrázaval.

LA ADMINISTRACION

CONTRA neurastenia FITINA
FITINA M.R. A BASE DE FOSFORO VEGETAL

SENADO

SESION 4. ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1943

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

MODIFICACION DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

—A petición de la Comisión de Defensa Nacional se envió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto de ley por el cual se modifican los términos del Código de Justicia Militar en cuanto a penas por delitos cometidos por militares y recursos de día para interrupciones ante la Corte Marcial.

CARRETERA PRESIDENTE AGUERRE CERDA

—Se aprobó en general y particular el proyecto que da el nombre de "Carretera Presidente Aguirre Cerdá", al camino de Santiago a Concepción.

—Se abstuvo de votar el señor Rivera.

TARIFAS TELEFONICAS

—Se puso en discusión general el proyecto de ley el cual se autoriza al Presidente de la República para que pueda convocar con la Compañía de Teléfonos de Chile las modificaciones que sea necesario introducir a los contratos de concesión aprobados por la ley número 4.791, de 20 de enero de 1930 y contrato reglamentario aprobado por decreto supremo número 2.353, de 24 de mayo de 1930.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), reconoce que el mensaje con que este proyecto vino al Congreso fué enviado a raíz de la última alza de tarifas telefónicas, pero, desgraciadamente, aún permanece pendiente en el Senado. Afirma que estamos en vísperas de una nueva alza de tarifas para la cual la Comisión reglamentaria se asila en el contrato vigente. En esta situación, cree conveniente que se busque alguna fórmula para que el Ejecutivo no autorice esta alza sin la revisión previa del contrato. Considera que el Congreso debe velar por la defensa de los intereses de la industria, del comercio y de los particulares amenazados nuevamente por una alza de tarifas en el servicio telefónico. Cree que esto podría obtenerse por medio de un oficio en el que solicite del Gobierno la revisión del contrato con la Compañía de Teléfonos de Chile antes de autorizar esta alza.

—Se acordó enviar a nombre del señor Señor, el oficio solicitado.

El señor VIDELA hace presente que, según contrato suscrito con la Compañía de Teléfonos, esta está autorizada para alzar la tarifa, en todo que el Gobierno no puede hacer otra cosa que cumplir el contrato.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), reconoce que el señor Videla está en la razón, pero su presente que si el proyecto en debate hubiera sido aprobado oportunamente se habría revisado el contrato y, entonces, esta alza habría necesitado la aprobación del Gobierno.

El señor PAIROA manifiesta que desde que la Compañía tiene el monopolio del servicio telefónico, ha venido alzando las tarifas en forma que éstas son ya exorbitantes. Estima que la autorización que se da al Presidente de la República el Gobierno tratará de obtener una rebaja de esa tarifa y no permitirá su nuevo aumento. Consecuentemente con este motivo, se acuerda enviar a la Mesa de legislación en ese sentido.

El señor ERRAZURIZ pide que el proyecto aprobado en la Tabla de Fácil Despacho por

el oficio solicitado.

—A petición del señor GROVE (don Mariano), se acuerda eximir del trámite de Comisión y queda este proyecto anulado para la Tabla de Fácil Despacho si el señor Presidente lo anuncia para las sesiones próximas.

TARIFAS TELEFONICAS

—A petición del señor GUZMAN, se acuerda colocar en lugar preferente en la Tabla ordinaria, el proyecto que autoriza al Ejecutivo para revisar el contrato de la Compañía de Teléfonos de Chile, sin perjuicio de que siga figurando en la Tabla de Fácil Despacho si el señor Presidente lo anuncia para las sesiones próximas.

ASUNTOS PARTICULARES DE GRACIA

—Se revoca el acuerdo para celebrar sesión especial destinada al despacho de solicitudes particulares de gracia los miércoles, de siete a siete y media y se acuerda ocuparse de estos asuntos en la última media hora de la sesión de los lunes.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO

—A petición del señor BORQUEZ, se trata y es aprobado el proyecto que modifica la ley que autorizó la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

—Se levantó la sesión.

DEL INTERIOR

CONCEPCION

UN OBRERO MURIÓ

TRÁGICAMENTE EN

CINAS DE SCHWAGER

MINAS SCHWAGER. 2. — A la entrada del tercer turno ocurrió el 26 del mes próximo pasado un trágico accidente en la mina. Es uno de los carritos en que vienen los obreros, se desprendió "el trineo" que es un aparato que sujetó los carros juntos al cable, y se lanzó velocemente hacia el interior.

En el carrito iban los siguientes obreros: Julio Chávez Parra, de 57 años, casado, Manuel Pérez, de 45 años, casado, Pedro Vargas, de 44 años, José Gaete, Inazio, Roberto Zenteno, Lluís A. Alarcón, A. Alarcón, A.

Chávez se lanzó del carrito en un momento que pasaba al lado un carro cargado con carbón hacia la superficie el que lo atrapó, perdiendo la vida. Con un golpe intenso de cierto grado quedó el otro obrero, Víctor Vera que también se lanzó fuera de la mina. El obrero José Gaete resultó herido con contusiones en el cuello pero no se lanzó del carro. Aunque tampoco se lanzó de la mina, resultó con ligeras heridas.

Este hecho se dice fué causado en que corría muy a menudo en las minas del mundo, pero que éste no ocasionó desgracias a las víctimas fueron atendidas inmediatamente por la Empresa. (Correspondiente).

CAUTIN

FIESTA DEL KILO

SE EFECTUARÁ EL

25 EN LAUTARO

LAUTARO. 2. — Con fecha 25 del mes próximo se renovó el directorio del Centro Cívico. P. A. Antonio Gómez Santa Filomena, para su electo una reunión en la que concursaron numerosos señores y señoras, la mayoría ex-alumnos de ese Colegio.

Ex-alumno, señora María de la Asunción, señora Ana de la Asunción, señora María de la Asunción, señora Isabel de la Asunción, señora Ema de la Asunción, señora Luisa de López, señora Alicia de Lagos, Inés de Roca, señora de las Hayas, Enriqueta Díaz, señora de Rudioff, María de Cárdenas, Olga de Rodríguez, María de León, Elsa de Torre, Juana de Jara y señora María Rudioff.

Entre los acuerdos principales en esta reunión, se efectuó la formalización de resolución del acto de la Fies del Kilo, para el próximo domingo 6 de junio, fecha que todos los que asistieron a la ciudad, allegados y amigos, se obsequiarán para la casa educativa.

En esta casa, se acuerda la realización de una reunión para la formación de resolución del acto de la Fies del Kilo, para el próximo domingo 6 de junio, fecha que todos los que asistieron a la ciudad, allegados y amigos, se obsequiarán para la casa educativa. (Correspondiente).

FATAL ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO OCURRIÓ ANOCHE EN SAN ANTONIO

AUTOMOVIL SE VOLCO EN EL CRUCE CON CARTAGENA, PERECIENDO EL SR. MIGUEL ROMERO.—HERIDA DE MEDIANA GRAVEDAD, RESULTO LA SEÑORA JOSEFINA TORRES

SAN ANTONIO. 2. — Un distinguido vecino de esta ciudad, pereció trágicamente anoche, en un accidente automovilístico, ocurrido en el camino de Cartagena a San Antonio, acompañado de su esposa, señora Guillermo Ortega.

Conocido este hecho, el Juez del Crimen, de San Antonio, señor Borne, acompañado del Jefe de Carabineros de esta ciudad se trasladó al sitio del accidente, proveyendo ordenar el traslado del cadáver del señor Romero, a la Morgue. La señora Josefina Torres, esposa del fallecido, resultó ligeramente herida.

Conocido este hecho, el Juez del Crimen, de San Antonio, señor Borne, acompañado del Jefe de Carabineros de esta ciudad se trasladó al sitio del accidente, proveyendo ordenar el traslado del cadáver del señor Romero, a la Morgue. La señora Josefina Torres, esposa del fallecido, resultó ligeramente herida.

La noticia del accidente ha sido profundamente lamentada en todos los círculos locales. — EL CORRESPONSAL.

DOLORES de CINTURA

Muchas veces los dolores a la cintura y las coyunturas son indicios de una afección reumática, con una de sus causas en la deficiente eliminación de los desechos de parte de los riñones.

Las Píldoras De Witt son preparadas para ayudar la acción de los riñones, mediante sus ingredientes diuréticos y desinfectantes. No contienen ningún opio, narcótico o veneno, sino ingredientes de reconocida bondad en ciertas afecciones de los riñones, la vejiga y las vías urinarias.

En venta en todas las farmacias, envasadas en cajas blancas impresas en azul y oro.

Píldoras De WITT

PARA LOS RINONES Y LA VEJIGA

Base: Extractos medicinales de Pichi, Bacht, Knoblauch y Uva Ursi como diuréticos y Azafrán de Málaga como desinfectante.

LABOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión especial de 14.45 a 16 horas, la Cámara prosiguió ayer la discusión del proyecto económico. El Ministro de Hacienda señor Del Pedregal analizó el proceso de inflación que afecta al país y analizó las causas que lo han originado, entre las cuales se cuenta el aumento de salarios y sueldos, las utilidades y las emisiones del Banco Central. La ley 7.144. Después de diversas consideraciones hechas por el Ministro, la discusión quedó pendiente por haber llegado la hora.

En la sesión ordinaria de 16 a 19 horas, la Cámara hecha por unanimidad la renuncia presentada por el vicepresidente don Bernales.

En la Tabla de Fácil Despacho, la Cámara votó y aprobó por unanimidad el proyecto que aumenta la planta de oficiales de la Armada Nacional. Asimismo despachó favorablemente el proyecto que aumenta la planta de oficiales de administración de la Armada.

En la Orden del Día el Ministro de Hacienda prosiguió en el uso de la palabra para referirse al Proyecto Económico. Por haber llegado la hora el debate quedó pendiente.

EXPRESA EL DIPUTADO BERNALES, REFIRIENDOSE AL PROYECTO ECONOMICO

A PROPOSITO DEL DEBATE

—Se aprobó una indicación del señor Guzmán para celebrar sesiones especiales, destinadas a los asuntos de la Tabla Ordinaria, las días lunes de 4 a 7 de la tarde, con excepción del día 28 de este mes, por ser víspera de día festivo.

AMNISTIA POR DELITOS DE INASISTENCIA

A ACTOS ELECTORALES

—El señor BARRUETTO formula indicación para que se exima del trámite de Comisión y se discuta inmediatamente el proyecto de ley formulado en la moción del honorable señor Maza, sobre amnistía por delitos de inasistencia a actos electorales.

INCLUSION DE COQUIMBO Y ATACAMA EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO. PETICION DE

REAPERTURA DEL DEBATE

—El señor HIRIART formula indicación para reabrir el debate sobre este proyecto, en la parte pertinente a la indicación que fué aprobada a petición del señor Martínez Montt, a continuación del artículo 5.o.

EXPRESA QUE COMO FÁCIL DESPACHO

—El señor ESTAY expresa que, no obstante que la votación debe efectuarse en la sesión próxima, debe manifestar desde luego que tiene encargo al señor Martínez Montt de hacer presente su oposición a la reapertura del debate.

SUEDOS DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

—Por petición del señor ESTAY, se acordó preferencia para el proyecto que modifica la Ley 6.417, relativa a sueldos de este personal, y que quedó pendiente al final de la legislatura ordinaria del año pasado.

EXIGENCIA DE CARNET PROFESIONAL A PERSONAL DE FELUQUERIAS

—A petición del señor GROVE (don Mariano), se acuerda eximir del trámite de Comisión y queda este proyecto anulado para la Tabla de Fácil Despacho.

ASUNTOS DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

—A petición del señor BORQUEZ, se trata y es aprobado el proyecto que modifica la ley que autorizó la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

—Se acuerda enviar a nombre del señor Señor, el oficio solicitado.

El señor VIDELA hace presente que, según contrato suscrito con la Compañía de Teléfonos, esta está autorizada para alzar la tarifa, en todo que el Gobierno no puede hacer otra cosa que cumplir el contrato.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), reconoce que el señor Videla está en la razón, pero su presente que si el proyecto en debate hubiera sido aprobado oportunamente se habría revisado el contrato y, entonces, esta alza habría necesitado la aprobación del Gobierno.

El señor PAIROA manifiesta que desde que la Compañía tiene el monopolio del servicio telefónico, ha venido alzando las tarifas en forma que éstas son ya exorbitantes. Estima que la autorización que se da al Presidente de la República el Gobierno tratará de obtener una rebaja de esa tarifa y no permitirá su nuevo aumento. Consecuentemente con este motivo, se acuerda enviar a la Mesa de legislación en ese sentido.

El señor ERRAZURIZ pide que el proyecto aprobado en la Tabla de Fácil Despacho por

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Ampliada de la Juventud. Cita a amplio número de la militancia de Santiago, la reunión del Partido Socialista de Trabajadores para el sábado, a las 21 horas, en Huerranos 1039.

Asociación Departamental Demócrata de Santiago. — Informa que se hospitalizó, como consecuencia de un accidente, el corresponsal, señor Pedro Bórquez. Y firmó, además, los señores Molina Rojas, Pedro Jorquera, Raúl Fernández, Juan Castellón, Gustavo Olivares, Julio Pinto, Jorge Salamanca, Isidoro Muñoz, Luis Borsay, Armando Holzapfel y Carlos Meléndez Nazar.

Agregación de Concepción. — Cita a una reunión general ordinaria para hoy, a las 18 horas en punto, en su sede, calle Nueva de Matto 102.

Se acuerda especialmente la asistencia a los miembros de la mesa directiva.

Importancia que tiene la reunión.

Centro Propaganda. — Manuel Vial, secretario general extraordinario para hoy, en su local social de Nueva de Matto 102. Se cita especialmente a los señores: Alfredo Zarzuelo, a cargo de la corresponsalía, prensa y política; Alberto Vilella y Oscar Miranda, deportes; Gabriel Paredes; Contunto, Arturo Vial, economista; Pedro Flores, teatro; Francisco Núñez, fechas definitivas para hoy, para la inauguración oficial del parque de la Avenida Almirante Nieto.

Centro Letras. — Cita a reunión general ordinaria para hoy, a las 18 horas en su local de costumbre, Avenida Salvador 782.

PARTIDO LIBERAL

SESION DE LA JUNTA EJECUTIVA

—Anoche celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

Se dió cuenta de las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituyeron la Junta Ejecutiva, hechas por el Ejecutivo.

Se acuerda que las designaciones de los miembros que constituy

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º — Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 7.396, que autoriza la transferencia de un predio fiscal ubicado en la ciudad de San Bernardo al Cuerpo de Bomberos de esa localidad.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.º — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 4.054.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, calificada ésta de:

3.º — Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre construcción de un Hospital de Carabineros en la ciudad de Los Andes;

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Narciso Rojas, sobre reposición de unos campesinos lanzaos últimamente del fondo Challupán y

Con el tercero, se refiere al que se le envió a nombre del Diputado don Máximo Vélez, respecto de la clausura del Semanario "El Deber", de Chiafaral.

4.º — Tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre del señor Domínguez, acerca de la situación creada a las provincias devastadas por el terremoto de 1939, por la falta de dinero para cancelar los estados de pago, correspondiente;

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre la construcción de un edificio destinado a Internado de la Escuela Técnica Femenina de Los Andes, y

Con el tercero, se refiere al que se le dirigió a nombre de la Cámara, respecto a la posibilidad de financiar el proyecto de reajuste de las pensiones mínimas.

5.º — Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre del señor Olavarria, referente a varias obras camineras en la provincia de Santiago, y

Con el segundo, se refiere al que se le dirigió a nombre de la Cámara, relacionado con la supresión de trenes en el ramal de Cauquenes.

6.º — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, respecto al conflicto habido entre la administración y los obreros del ferrocarril salitrero de Taltal.

7.º — Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara solicitando informes sobre la venta del dique de Valparaíso, y

Con el segundo, se refiere al que se le dirigió a nombre de la Cámara, respecto a la negociación de las motonaves de la Compañía Sud Americana de Vapores.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.º — Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, remite aprobado un proyecto de ley por el cual se cambia el nombre de la subida "El Litre", de la ciudad de Valparaíso.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Con el segundo, comunica la designación de Presidente y Vicepresidente de esa Corporación, recién en los señores Senadores Durán y Azócar, respectivamente.

Se mandó tener presente y archivar.

9.º — Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en el que da cuenta de haber ordenado un traspaso de fondos por la suma de \$ 500.000.

Se mandó tener presente y archivar.

10.º — Ocho mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Bart, Smitmans, González von Marées, Donoso, Garretón y Monit, que modifica los Estatutos de las Sociedades Anónimas, en el sentido de que el Consejo o Directorio deberá elegir una sola vez, sin que pueda establecerse en los Estatutos la renovación parcial;

El señor Moreno, sobre la modificación de la Ley N.º 6.880, en lo relativo a la obligación que tienen los Notarios, de exigir la exhibición de la cédula de identidad, en las actuaciones notariales.

Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Correa Letelier, sobre condonación de los intereses penales y multas de los impuestos que gravan las propiedades raíces ubicadas en la provincia de Chiloé.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Díaz, Ruiz, Valdebenito y González Vilches, sobre reemplazo del N.º 4 del artículo 346 del Código del Trabajo.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Zamora, Uribe, Garrido y Bernales, en la que condonan el impuesto que grava el excedente de vinos, establecido en el artículo 83 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Tapia, González Olivares, Medina, Esteban, Ruiz, Olavarria, Valdebenito, Acevedo, Sepulveda, Aguilar, Vides y Barrechena, sobre la producción y orientación de algunos organismos técnicos del Estado.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Valdebenito, que declara de utilidad pública, y autoriza la expropiación de terrenos ubicados en el Cerro Barón, de la comuna de Valparaíso, para destinarlos a un campo de deportes.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Valdebenito, que mejora la situación económica del personal del Departamento de Obras Marítimas.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda, para el financiamiento.

11.º — Una comunicación del Comité Independiente en el que da cuenta de haberse constituido e incluye la nómina de sus miembros, designándose como Comité Propietario al señor Bart y Suplente al señor Gustavo Vargas.

12.º — Un oficio de la Contraloría General de la República en el que envía transcripción

de decretos supremos conforme al artículo 37 de la ley 7.200.

Se mandaron tener presente y archivar.

13.º — Una presentación de don Marcial Drago Ramírez solicitando devolución de diversos documentos.

Se acordó acceder a lo solicitado.

14.º — Seis presentaciones en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Carlos Müller Rivera, abono de años de servicio;

Don Cornelio Gutiérrez, abono de años de servicio;

Don Próspero Gálvez, pensión;

Doña Georgina Simms, abono de años de servicio;

Doña Gregoria Campusano v. de Díaz, pensión;

Don Adolfo Renaud, aclaración a la ley 7.241 que le concedió pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15.º — Cinco telegramas:

Con los dos primeros los profesores de Cauquen y Molina, solicitan el pronto despacho del proyecto que mejora situación económica.

Con el tercero la Alianza Democrática de Cauquen manifestó su adhesión a la política interna y externa del Gobierno;

Con el cuarto el presidente del Comité pro monumento a Balmaceda de la ciudad de Castro, protesta por la actitud asumida por el señor Sergio Claro, Jefe de la Oficina de Crédito Agrario de esa región, y

Con el último el profesor de Ancud solicita el mejoramiento de su situación económica.

Se mandaron tener presente y archivar.

▼ — TABLA DE LA SESIÓN

FACIL DESPACHO

1.º — Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública del proyecto que se refiere al ejercicio de profesión de los conductores de obras.

2.º — Proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior del Mensaje sobre construcción de un Matadero Modelo en Castro.

3.º — Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional recalada en varios proyectos que han perdido su oportunidad.

4.º — Proposición de archivo de la Comisión de Relaciones Exteriores, del proyecto de ley que crea el Ministerio de Economía y Comercio.

5.º — Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación, de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

6.º — Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia-Médico Social e Higiene, de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.º — Proyecto económico, financiero y de fijación de precios.

2.º — Proyecto de movilización.

3.º — Facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola.

4.º — Aclaración del art. 1.º de la ley 7.417, sobre expropiación de terrenos en Limache.

PROYECTOS DEVUeltos POR EL H. SENADO

5.º — Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

6.º — Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

7.º — Modificación de la ley 6.965 sobre Colegio de Abogados.

SEGUNDOS INFORMES

8.º — Modificación de la ley 6.506, que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la Comuna de Purránque.

9.º — Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

TABLA GENERAL

10.º — Indemnización por años de servicios, a los obreros.

11.º — Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

12.º — Organización y atribuciones de los Juzgados de India.

13.º — Modificación de la ley de jornada única.

14.º — Liberación de la contribución de bienes raíces por lo que respecta al saldo adeudado a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

15.º — Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

16.º — Impuesto a los terrenos no cultivados.

17.º — Modificación de la ley 6.894, sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.

18.º — Aumento de la planta de Oficiales Ejecutivos y de Administración de la Armada Nacional.

19.º — Aumento de la planta de Oficiales de Administración de la Armada Nacional.

20.º — Modificación de la ley 4.054, respecto del límite máximo de doce mil pesos anuales, afecto a imposiciones obligatorias.

21.º — Vigencia de los artículos 17, 18, 34 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

22.º — Régimen de Previsión Social para los Agentes profesionales de Seguros.

23.º — Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

24.º — Extensión de los beneficios de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable a los mejoreros y compradores de siestos a plazo.

VI. — TEXTO DEL DEBATE.

1. — CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Corresponde calificar la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho del proyecto que modifica el artículo primero de la Ley N.º 4.054, sobre Seguro Obrero Obligatorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

—Acordado.

2. — DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

El señor Marcial Drago Ramírez ha pedido la devolución de algunos documentos personales que se encuentran en la Secretaría de la Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

—Acordado.

3. — INSERCIÓN DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESIÓN.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Los Honorables señores Muñoz Ayling y Valdebenito han solicitado la palabra.

Con el asentimiento de la Honorable Cámara, se podrán usar de la palabra Sus Señorías.

—Acordado.

3. — INSERCIÓN DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA EN LA VERSION OFICIAL

DE LA PRESENTE SESIÓN.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Los Honorables señores Muñoz Ayling y Valdebenito han solicitado la palabra.

Con el asentimiento de la Honorable Cámara, se podrán usar de la palabra Sus Señorías.

—Acordado.

4. — INSERCIÓN DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESIÓN.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Los Honorables señores Muñoz Ayling y Valdebenito han solicitado la palabra.

Con el asentimiento de la Honorable Cámara, se podrán usar de la palabra Sus Señorías.

—Acordado.

SESION 3.ª ORDINARIA, EN MARTES

sin menoscabo de las obligaciones que tenga contraídas, y mientras duren las actuales circunstancias que dificultan la importación de maquinarias y elementos necesarios para impulsar la industrialización del país, dará preferencia en la inversión de sus recursos al desarrollo de planes destinados a incrementar la producción de la agricultura nacional. Dichos planes deberán ser elaborados de acuerdo con el Instituto de Economía Agrícola y deberán ser aprobados por el Ministerio de Agricultura, al que tendrá la facultad de introducir las modificaciones que estime convenientes.

Artículo 28.— Los planes a que se refiere el artículo anterior, deberán comprender especialmente:

a) La generalización del uso de la cal, en forma permanente y obligatoria, de acuerdo con las normas técnicas que se dicten, tanto en los usos destinados al cultivo agrícola, como al que se destine a forrajes.

b) La generalización del uso de otras enmiendas y abono.

c) El mejoramiento del sistema de trabajo en los campos, de modo de obtener progresivamente una mayor mecanización de las faenas.

d) El financiamiento de las explotaciones por el régimen de aparcería.

e) El establecimiento de mercados del Estado en los principales centros de consumo, cuya administración podrá entregarse a las sociedades agrícolas existentes en las diversas regiones del país. En estos mercados se expedirán los productos agrícolas al precio de compra pagado al productor, con un recargo que será el estrictamente necesario para cubrir los gastos.

f) La concesión de créditos especiales y condonados con el fin de extender el área destinada a la crianza y engorda del ganado, mediante la limpieza de nuevos terrenos y cultivo de forrajes.

Artículo 29.— Prohibiese la matanza de vacunos hembras de menos de seis años de edad. Facultase al Presidente de la República para levantar esta prohibición cuando lo estime oportuno y para fijar las limitaciones que convenga introducir.

Artículo 30.— Autorízase al Presidente de la República para contratar la construcción de mataderos frigoríficos y mercados en los puntos del país que el Ejecutivo determine, para fijar las condiciones de pago de los respectivos contratos de construcción y para comprometer estos fines la garantía del Estado.

Artículo 31.— La parcelación o división de predios agrícolas, quedan sujetas a la aprobación del Presidente de la República, la que deberá ser pronunciada por medio de Decreto fundado expedido por el Ministerio de Agricultura.

La contravención a esta disposición acarrea la nulidad de los actos o contratos que se ejercieren o celebraren.

No podrá autorizarse ninguna parcelación de predios agrícolas en lotes que estendidas las ediciones del suelo y de la zona, no tengan su extensión que permita una explotación comercial.

Artículo 32.— El Presidente de la República dictará las normas reglamentarias necesarias para organizar la sindicalización de los obreros de los campos.

Artículo 33.— Establecése la presunción legal de insuficiencia del salario vital de los obreros en todas las zonas del país.

Entiéndese por salario vital el conjunto de prestaciones que el patrón proporciona al obrero agrícola, sea en dinero, en habitación, tierra de cultivo, alimentos, combustibles, talajes y otras regalías, siempre que ellas representen lo necesario para la atención de las necesidades de alimentación, vestuario y habitación del obrero y de sus familias.

Artículo 34.— Los patrones agrícolas estarán obligados a pagar a sus obreros el salario vital, según la fijación que anualmente se haga, conforme al artículo 36, letra a).

El patrón que no pagare el salario vital correspondiente, estará afecto a un impuesto adicional que se aplicará sobre la propiedad agrícola, con arreglo a los casos siguientes: 3 ojo sobre el avalúo fiscal durante el primer año de aplicación del tributo; 4 ojo durante el segundo año; y el 5 ojo durante el tercero y siguientes años.

Cuando el predio no fuere explotado por su dueño, el impuesto afectará a la persona que lo explote, cualquiera que sea el título de la explotación.

Artículo 35.— Los afectados por el tributo establecido en el artículo precedente, podrán obtener la liberación de su pago, si demuestran ante la Dirección General de Impuestos Internos que pertenecen a sus obreros agrícolas el salario vital correspondiente a la comuna de ubicación del predio. En este caso, sólo se admitirá como prueba el certificado que expida el Departamento Nacional de Bienestar de Obreros Campesinos de que trata el artículo siguiente.

Artículo 36.— Créase, bajo la dependencia del Ministerio del Trabajo, un Departamento Nacional de Obreros Campesinos, que tendrá Comités Locales en cada Comuna del país, integrados por tres personas, a saber: un obrero campesino, un patrón agrícola y el Intendente o Gobernador respectivo, quienes desempeñarán sus funciones en carácter de ad-honores. Serán funciones del Departamento de Bienestar Nacional de Obreros Campesinos:

a) Fijar anualmente en el mes de diciembre el salario vital que debe regir en cada comuna del país, en el año siguiente. Esta fijación se hará oyendo el informe del respectivo Comité Local y fijará la proporción en que deben pagarse las diversas prestaciones que en conjunto formen el salario vital, y

b) Velar por el bienestar y por el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos.

Un Reglamento especial dictado por el Presidente de la República fijará la organización del Departamento, sus atribuciones y deberes, la forma en que se designarán los Comités locales y las modalidades del funcionamiento de estos organismos.

Artículo 37.— El patrón que hubiere sido liberado del pago del tributo establecido en el artículo 34, volverá a quedar afecto a su pago, al con audiencia del afectado, el Departamento de Bienestar Nacional de Obreros Campesinos que resuelve el mérito de demostrar que paga a sus obreros el salario vital.

Artículo 38.— Los fondos provenientes del impuesto adicional establecido en el artículo 34, se depositarán en una cuenta especial en la Tesorería General de la República a la orden del Departamento Nacional de Bienestar de Obreros Campesinos. Su inversión se hará bajo el control y fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con un presupuesto que deberá ser aprobado por el Presidente de la República.

Artículo 39.— En la inversión de los fondos se dará preferencia a la construcción de obras que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los campesinos, a saber, construcción de grupos o villorios que comprendan Escuelas, Teatros, campos deportivos u otros establecimientos que tiendan al objeto preindustrial, auxiliares en vestuarios y en desayuno escolar para los niños que asistan a las Escuelas rurales del Estado, y, en general, la inversión deberá vincularse al bienestar de los campesinos y de sus familias.

Artículo 40.— El Presidente de la República podrá imponer a los propietarios de predios agrícolas el desarrollo de planes de construcción o de mejoramiento de las habitaciones de sus obreros. En cada caso, se considerará la capacidad económica del propietario a fin de ajustar los planes a ella.

Sin perjuicio del gravamen establecido en el artículo 34, a que se negare cumplir el plan que le fijare el Presidente de la República, sin causa justificada, será sancionado, además, con una multa equivalente al valor de ejecución del plan, a que se cobrará administrativamente en la forma que fije el Reglamento. En este caso, el plan será realizado por el Departamento Nacional de Bienestar de Obreros Campesinos.

IV

RACIONAMIENTO E IMPORTACION. — DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL. — INSTITUTO DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION INDUSTRIAL

Artículo 41.— El Presidente de la República podrá someter al régimen de racionamiento la importación, distribución y venta de toda materia prima elaborada que se considere esencial para el abastecimiento nacional.

Facultase al Presidente de la República para dictar las normas y medidas que estime necesario para hacer efectivo el régimen de racionamiento en cada caso en que lo decrete.

Artículo 42.— Facultase al Presidente de la República para dictar las medidas adecuadas para asegurar la estabilidad de las industrias nacionales frente a la competencia que puedan sufrir de parte de las industrias y del comercio extranjero, una vez terminada la actual guerra mundial.

Dichas medidas podrán consistir en el establecimiento o en el recargo de derechos de importación de los productos extranjeros, en el establecimiento de un régimen de licencia de importación o de otras de naturaleza semejante.

Las industrias nacionales favorecidas quedarán sometidas al régimen de control de precios que fije el Presidente de la República y estarán obligadas a introducir las mejoras técnicas y los procedimientos de elaboración que fije también el Presidente de la República, con el objeto de rebajar sus costos de elaboración y de mejorar la calidad de sus productos.

Artículo 43.— Créase el Instituto de Investigación y Experimentación Industrial, que tendrá personalidad jurídica y duración indefinida. Su domicilio legal será Santiago, sin perjuicio de que fuera a ejercer sus actividades, además, en otros puntos.

El objeto será realizar toda clase de investigación y experiencias en las ciencias puras o aplicadas que tengan relación con las industrias, estudiar el aprovechamiento de las materias primas. Investigar los sistemas de elaboración que más convenga a la mejor utilización de las diversas fuentes de riqueza nacional, cooperar a las investigaciones y experiencias que realicen las empresas e instituciones fiscales y semifiscales y los particulares. Absorber las consultas que hagan los industriales en el orden científico y técnico, estimular las investigaciones y experimentaciones industriales con el concurso técnico y económico, estudiar el establecimiento de nuevas industrias, especialmente, en el campo de la química, montar laboratorios y plantas pilotos de investigación y experimentación industrial y, en general, practicar todos los estudios y experiencias necesarios para mejorar los sistemas o procedimientos de producción, estimular y difundir conocimientos científicos y técnicos destinados a impulsar el progreso industrial del país.

Artículo 44.— El Instituto será financiado en las siguientes formas: a) con la suma de \$ 10.000.000, que le entregará la Corporación de Fomento de la Producción con cargo a sus rentas y que tendrá por objeto proveer los gastos de instalación. b) Con las sumas siguientes que anualmente deberán entregarles las instituciones que se detallan a continuación: \$ 5.000.000. La Corporación de Fomento de la Producción, \$ 2.000.000. La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, \$ 300.000. La Caja de Crédito Minero \$ 300.000. El Instituto de Crédito Industrial, \$ 50.000. Cada uno de los Institutos de Fomento del Norte, \$ 1.000.000. El Casino Municipal de Viña del Mar, y \$ 3.000.000, con que concurrirán a prorrata del monto de sus capitales pagados los Bancos comerciales establecidos en el país; c) Con el impuesto del dos por mil con que se gravan todas las operaciones de compra y venta a plazo de acciones y valores que se efectúen en las Bolsas de Comercio; d) Con la suma de \$ 500.000, que anualmente se consultará como gasto fijo a la Ley del Presupuesto de la nación; e) Con las sumas que se incorporen a su patrimonio por publicaciones, trabajos, herencias, legados, donación u otros títulos.

Artículo 45.— La organización, planta del personal, y demás materias relacionadas con el establecimiento y funcionamiento del Instituto, serán fijadas en un Estatuto que dictará el Presidente de la República a propuesta de la Universidad de Chile.

Corresponderá a la Universidad de Chile la supervigilancia del Instituto.

Artículo 46.— Los bienes y rentas del Instituto no estarán sujetos a contribución o impuesto fiscal ni municipal alguno. Gozarán además, de franquicia postal y de liberación de todo derecho o impuesto de cualquiera naturaleza que sean, para internar las maquinarias, libros, revistas, materiales y demás objetos que requiera para el cumplimiento de sus fines de investigación y experimentación.

V

IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE LAS UTILIDADES EXCESIVAS Y APLICACION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO

Artículo 47.— Las utilidades anuales ordinarias provenientes del ejercicio de la industria y del transporte no podrán exceder del diez por ciento (10 o/o) del capital propio del contribuyente, y las que provengan del ejercicio del comercio no podrán exceder del ocho por ciento (8 o/o) del capital propio del contribuyente.

Las utilidades que excedan de los porcentajes anteriormente indicados, se repartirán excesivas y estarán sujetas al impuesto que se establece en el artículo siguiente.

Si embargo, no regirá dicho impuesto respecto a las utilidades que no suban de... \$ 60.000 anuales.

Artículo 48.— Establecése un impuesto extraordinario que afectará al 10 o/o de las utilidades excesivas, que se cobrará anualmente sobre las rentas devengadas en el año anterior.

Este impuesto se aplicará por primera vez sobre las utilidades devengadas desde el 1.º

de enero de 1943.

Artículo 49.— En cuanto se refiere a la aplicación y fiscalización del impuesto extraordinario establecido en esta Ley, se observarán las disposiciones que rigen en materia de impuesto a la renta, sin perjuicio de que el Presidente de la República a proposición de la Dirección General de Impuestos Internos establezca dictar normas especiales destinadas a obtener una mejor aplicación del impuesto, en todos los casos en que fueran aplicables las normas ordinarias.

Artículo 50.— Los demás impuestos que el contribuyente pague en conformidad a otras leyes, se considerarán como gasto para los efectos de calcular el impuesto extraordinario, establecido en la presente Ley.

Artículo 51.— Facultase al Presidente de la República para fijar en el Reglamento las sanciones corporales y pecuniarias que deban aplicarse a los diversos casos de infracción. Aquellas no podrán ser superiores a presidio menor en un grado mínimo y su juzgamiento corresponderá a los Tribunales ordinarios de Justicia, con arreglo al procedimiento común. Las sanciones pecuniarias no podrán exceder del cuádruple del valor del impuesto que corresponda pagar, sin perjuicio del cobro de éste y su juzgamiento se hará administrativamente en la forma que fije el Reglamento.

Se concede acción popular para denunciar las infracciones ante la Dirección General de Impuestos Internos. Sólo una vez acogida la denuncia por esta repartición, habrá lugar a su procedimiento penal, dentro del cual la acción seguirá de oficio, sin la concurrencia de querellante particular.

Artículo 52.— Facultase al Presidente de la República para que ponga término al cobro del impuesto extraordinario establecido en el artículo 43 o, a juicio del Ejecutivo, ha decretar las normas y medidas que estime necesario para hacer efectivo el régimen de racionamiento en cada caso en que lo decrete.

Artículo 53.— Los fondos provenientes del impuesto extraordinario, se destinarán exclusivamente a incrementar los recursos extraordinarios que anualmente se destinan para la construcción de obras públicas de regadíos y de caminos, con la sola excepción prevista en el artículo 58 o de esta Ley.

Artículo 54.— Los recursos derivados del cobro del impuesto, se depositarán a medida que se perciban en una cuenta especial que abrirá el Tesorero General de la República en la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. No podrá darse a esos fondos otra destinación que la que autoriza esta Ley y en caso de contravención, los funcionarios que incurrieren en ella, serán sancionados como reos del delito de malversación de fondos públicos con las penas que señala el Artículo doscientos treinta y tres del Código Penal.

Artículo 55.— Sobre los fondos depositados en la Cuenta especial a que se refiere el Artículo anterior, que corresponda destinar a obras públicas de regadíos y caminos, sólo podrá girar el Director General de Obras Públicas con autorización del Ministro del ramo.

Facultase a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para conceder créditos o anticipos a la Dirección General de Obras Públicas con cargos a los fondos que deban depositarse en dicha Caja, según lo dispuesto en el Artículo 54 o.

VI

TRATADOS DE COMERCIO Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL FOMENTO DE LA MARINA MERCANTE

Artículo 56.— Facultase al Presidente de la República para ratificar y promulgar los tratados de comercio que concluya, sin necesidad de aprobación legislativa, siempre que se trate de convenciones que tiendan a promover el intercambio con los demás países del continente, asegurando desde luego, y, especialmente, para después de terminada la actual guerra mundial, la colocación de los diversos productos que el país debe exportar.

Artículo 57.— Todas las empresas nacionales de navegación deberán constituirse en una sola Sociedad Anónima, mediante el aporte de sus activos y pasivos.

El Presidente de la República fijará las normas y condiciones bajo las cuales se efectuará esta operación.

Artículo 58.— Las Empresas Navieras fusionadas deberán hacer las reservas que el Presidente de la República determine para la adquisición de nuevas unidades y para el establecimiento de diques y astilleros, cuando las circunstancias internacionales lo permitan.

Las sumas que se recauden por concepto de impuesto extraordinario sobre las utilidades excesivas, en la parte que provengan de las empresas de navegación, se destinarán por el Estado a adquirir acciones de aumento de capital de la Sociedad Anónima que se formará según lo dispuesto en el artículo 57.

Facultase al Presidente de la República para imponer a las Cajas de Previsión la obligación de invertir parte de sus fondos disponibles, anualmente, en la cuantía y durante el tiempo que el Ejecutivo determine, en la adquisición de acciones de aumento de capital de la misma.

Para los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en los dos incisos precedentes, la Sociedad Anónima que debe formarse, según lo dispuesto en el artículo 57, estará obligada a aprobar los aumentos de capital que estime necesario dentro de los plazos que fije la Superintendencia de Bancos.

El Presidente de la República, oyendo a la Superintendencia de Bancos, fijará los plazos de realización de los bienes que actualmente posean los Bancos comerciales y que resulten comprendidos dentro de la prohibición establecida en el inciso precedente.

Artículo 59.— Autorízase al Presidente de la República para fijar y regular el tipo de interés que deberá cobrar el Banco de Chile, los Bancos comerciales y demás instituciones de créditos y las de Fomento, por las diversas operaciones que realicen.

Artículo 60.— Ninguna empresa o institución fiscal o semisocial podrá contratar créditos o contrar compromisos en el exterior que no estén expresamente autorizados por la Ley vigente, sin la aprobación del Presidente de la República, la que se prestará o denegará por Decreto fundado que deberá llevar, además de la firma del Ministro que corresponda, la del Ministro de Hacienda. Cuando tales créditos o compromisos representen un valor superior a \$ 50.000.000, la autorización deberá ser concedida por la Ley.

Artículo 61.— Se declararán de utilidad pública las Empresas que explotan industrias extractivas y las que se dedican a la explotación de servicios de utilidad general que el Presidente de la República considere conveniente expropiar. El pago de la indemnización correspondiente se hará con los fondos, bonos u otros valores que disponga el Ejecutivo.

El Reglamento fijará el procedimiento de expropiación.

Artículo 62.— Autorízase al Banco Central de Chile, para que, con la aprobación del Presidente de la República adopte las medidas que no estén previstas en la legislación vigente, y que considere necesaria para compensar las emisiones que deban hacer para adquirir divisas extranjeras.

Artículo 63.— Facultase al Presidente de la República para emitir y colocar en el mercado interno obligaciones del Estado pagaderas en monedas extranjeras hasta concurrencia de las sumas que el fisco perciba en divisas y necesite reducir a monedas corrientes.

Artículo 64.— Remuneraciones de éstos sin exceder los gastos que

Pues bien, hemos establecido ya que no es exigible a la disposición del art. 73 del Reglamento, que trata de las materias que deben ocupar la atención de la primera sesión de una Legislatura, y que en estas sesiones debe darse por el Secretario, como en cualquiera otra, la cuenta de los documentos recibidos.

En la sesión de 25 de mayo, se dió cuenta, como de costumbre, de esos documentos y, entre ellos, de los oficios del Ejecutivo, en los cuales hace presente a la Cámara la urgencia en el despacho de algunos proyectos de ley, en los que se enumera el que otorga al Gobierno facultades económicas, financieras, monetarias y de fijación de precios.

El art. 197, del Reglamento establece que si el Presidente de la República hace presente la urgencia para el despacho de un proyecto, la calificación de esta urgencia deberá hacerse por la H. Cámara, sin debate y al término de la Cuenta. Note la H. Cámara la fórmula imperativa de la redacción de este artículo.

Leída la Cuenta en la sesión de 25 de mayo, y estando incluida en ella la petición de urgencias, la H. Cámara tenía necesariamente y por disposición imperativa del artículo 197, que proceder a calificar en esa misma sesión las urgencias solicitadas por el Ejecutivo.

Puede pretenderse que el art. 197, tiene aplicación sólo en las sesiones que se sean las determinadas en el art. 73 del Reglamento?

Creo que no. H. Cámara, tanto porque el art. 197 no hace el distingo, cuanlo porque el art. 73, tantas veces citado, no excluye esa posibilidad; y todavía, por un elemental sentido de corrección, ya que la Cámara dejaría de tener una actitud diferente con el Ejecutivo si preferiría el pronunciamiento de la urgencia solicitada para otra sesión distinta de la en la que conoció el pensamiento del Presidente de la República acerca de la necesidad de legislar con urgencia sobre una materia determinada. La postergación de un pronunciamiento de la Cámara sobre esta materia era para una sesión posterior, no sería tampoco compatible con el ritmo de armonía y correspondencia que debe existir en el engranaje del funcionamiento de los Poderes Públicos. Si el Poder Ejecutivo quiere que se legisle con apremio sobre un problema dado, el Poder Legislativo ha de concurrir a este deseo dentro de la órbita de sus deberes y de sus atribuciones. De ahí que el art. 197 disponga expresamente y en forma terminante que la Cámara deberá hacer las calificaciones de urgencia, sin debate y al término de la Cuenta.

Interpretando, pues, con la debida armonía las disposiciones del Reglamento, llegamos a la conclusión inevitable de que la Mesa estuvo en lo justo al aplicar en la forma que lo hizo el art. 197.

El H. señor Coloma, en apoyo de la tesis que sostuve y con el ánimo de restarle eficacia a la disposición del art. 197, en que el Presidente de la H. Cámara fundó la determinación impugnada, dijo en la sesión del 26 de mayo, que existían otras disposiciones reglamentarias que, como el art. 197, se referían a actividades de la Corporación, después de la Cuenta. Al efecto, citó la disposición del art. 80, que dice que las sesiones ordinarias que no tengan Tabla durarán una hora, contada desde el término de la Cuenta, y se destinara a Incidentes; y agregó textualmente: "Y al señor Presidente de la Corporación ni a nadie se le habría ocurrido en atención a que no había Orden del Día en la sesión de ayer (se refería a la de 25 de mayo), ofrecer la palabra a los distintos Comités para que hicieran uso de ella en los 60 minutos de Incidentes".

No guarda relación la cita que hizo el señor Coloma con la situación que plantea el art. 197. Dado juego, la sesión del 25 de mayo tuvo Tabla. Ella la constituyó el conjunto de materias que debía tratarse en esa sesión y que se encuentran determinadas en el art. 73. Esa es la Tabla de la primera sesión de la Legislatura y, en consecuencia, no puede tener en este caso aplicación al artículo 80.

El señor Presidente: Son numerosos los precedentes que existen en la Cámara que vienen a confirmar la aplicación reglamentaria hecha por la Mesa.

Siempre, invariablemente, en este período parlamentario y en los anteriores, han venido calificando las urgencias al término de la cuenta de la primera sesión de una legislatura cuando ellos han sido representadas por el Ejecutivo y cuando los oficios pertinentes han sido dados a conocer, precisamente, en la cuenta de esas sesiones.

Durante el período parlamentario que presidió el señor Gregorio Amunátegui se calificaron urgencias inmediatamente después de la Cuenta en las sesiones de 22 de Noviembre de 1937; de 4 de Diciembre de 1938; de 22 de Mayo de 1939; de 7 de Noviembre de 1939; de 23 de Abril de 1940; de 21 de Mayo de 1940; todas las indicadas fueron primeras sesiones de Legislatura Ordinaria o Extraordinaria. En ese período, nadie puso en duda la procedencia reglamentaria de efectuar esas calificaciones. Tampoco se había puesto en duda su procedencia en el actual período parlamentario, cuando el Presidente de la Cámara señor Castelblanco pidió calificaciones de urgencias en las primeras sesiones de legislatura, de fechas 27 y 28 de Abril y 17 de Noviembre de 1942.

Es tratar como véo la H. Cámara de una práctica que ha venido cumpliéndose invariablemente al tenor del art. 197 del Reglamento en relación con el artículo 73 del mismo.

En el período de la Presidencia del señor Amunátegui, el Art. 72 de esas entonces estaba redactado de igual forma que el artículo 73 de hoy, con un simple agregado que nadie tiene que ver con la cuestión de las calificaciones de urgencias.

En efecto, el inciso final de aquél artículo 72 daba, después de enumerar exactamente como el actual artículo 73, las materias de que debía ocuparse la Cámara en sus primeras sesiones: "En seguida se levantará la sesión, salvo que la Cámara acuerde ocuparse de otro asunto; En este caso la se acuerde a las 10 horas".

Esa última parte, suprimida en el actual Reglamento tenía un alcance distinto del que quiso darlo el señor Coloma. Se refería a que después de cumplidos los objetivos de la sesión, la Cámara podía seguir sesionando si existía acuerdo para tratar de otros asuntos y, en este caso, la sesión terminaría a las 10 horas.

Faro las calificaciones de urgencia se han hecho siempre y se hicieron en el período del señor Amunátegui, inmediatamente después de la cuenta, y aun se había cumplido con las fijaciones establecidas en los artículos 72. Y estas calificaciones se efectuaron siempre sin acuerdo o pronunciamiento expreso de la Cámara que lo autorizaba supender momentáneamente la aplicación del Reglamento.

Hay en esto también un error. El señor Amunátegui no consultó jamás a la Cámara sobre el hecho específico de si procedía o no efectuar las calificaciones, sino que, dando por sentado que era reglamentariamente procedente efectuarlas, consultaba a la Cámara sólo en lo referente a la graduación de la urgencia que debía acordarse. Por eso decía, después de haber presentado la urgencia solicitada por el Ejecutivo: "Si le parece a la H. Cámara, se calificarán de simple urgencia... etc"; y que en todas esas ocasiones hubo unanimidad para hacer la calificación, lo que autorizaba supender momentáneamente la aplicación del Reglamento.

Hay en esto también un error. El señor Amunátegui no consultó jamás a la Cámara sobre el hecho específico de si procedía o no efectuar las calificaciones, sino que, dando por sentado que era reglamentariamente procedente efectuarlas, consultaba a la Cámara sólo en lo referente a la graduación de la urgencia que debía acordarse. Por eso decía, después de haber presentado la urgencia solicitada por el Ejecutivo: "Si le parece a la H. Cámara, se calificarán de simple urgencia... etc".

Igual temperamento ha seguido también el actual Presidente señor Castelblanco. No ha consultado a la Cámara sino sobre la extensión de la urgencia. La procedencia de hacer la calificación no ha sido jamás puesta en duda ni discutida fuera de la ocasión que analizamos.

Y es más. El señor Castelblanco empleó la siguiente frase en la sesión de 17 de Noviembre de 1942, primera sesión de una Legislatura Extraordinaria: "A continuación corresponde calificar de algunas urgencias solicitadas por el Presidente de la República", frase que da a conocer una interpre-

ación pre-isa en orden a confirmar la procedencia reglamentaria de hacer calificaciones, y que fué escuchada por la Cámara en esa oportunidad, sin reparos de ninguna clase.

Señor Presidente: al comenzar mis observaciones dije que era útil sentar para el futuro y en definitiva, una interpretación precisa sobre la cuestión promovida por el H. señor Coloma.

No pretendí decir yo la última palabra. Pero la Cámara tiene los organismos técnicos que pueden ilustrarla y darle la interpretación que necesita.

Con este objeto y para terminar con mis observaciones, propongo que la Cámara haga la censura pertinente a la Comisión de Policía Interior y Reglamento, a fin de que precise el alcance reglamentario de este asunto.

He dicho, señor Presidente y muchas gracias, H. Cámara.

El señor LABBE. — Después del discurso del Honorable Diputado, procede aceptar la censura a la Mesa.

5.—RENUNCIA DEL SEÑOR BERNALES, VICE-PRESIDENTE DE LA CÁMARA.— FIJACIÓN DE DÍA Y HORA PARA QUE LA CORPORACIÓN SE PRONUNCIE AL RESPECTO:

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — En la sesión pasada, se dió cuenta de la renuncia presentada por el Honorable señor Bernal, a su cargo de Vicepresidente de esta Corporación. En esa oportunidad no se fijó día y hora para votar esta renuncia.

Si le parece a los señores Diputados, se acordaría que la Honorable Cámara se pronunciara sobre esta renuncia inmediatamente, después de la Cuenta de la sesión del día de mañana.

Acordado.

6.—CONSULTA SOBRE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO.

El señor VIDELA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Con la venia de la Honorable Cámara, yo deseo que se consulte a la Comisión de Policía Interior, a la cual corresponde el conocimiento de las dudas que originó la aplicación del Reglamento, acerca de la diferencia de criterio que se ha producido con respecto a las condiciones necesarias para que las Comisiones puedan celebrar sesiones distintas de la en la que conoció el pensamiento del Presidente de la República acerca de la necesidad de legislar con urgencia sobre una materia determinada. La postergación de un pronunciamiento de la Cámara sobre esta materia era para una sesión posterior, no sería tampoco compatible con el ritmo de armonía y correspondencia que debe existir en el engranaje del funcionamiento de los Poderes Públicos. Si el Poder Ejecutivo quiere que se legisle con apremio sobre un problema dado, el Poder Legislativo ha de concurrir a este deseo dentro de la órbita de sus deberes y de sus atribuciones. De ahí que el art. 197 disponga expresamente y en forma terminante que la Cámara deberá hacer las calificaciones solicitadas por el Ejecutivo.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — En la sesión pasada, se dió cuenta de la renuncia presentada por el Honorable señor Bernal, a su cargo de Vicepresidente de esta Corporación. En esa oportunidad no se fijó día y hora para votar esta renuncia.

Si le parece a los señores Diputados, se acordaría que la Honorable Cámara se pronunciara sobre esta renuncia inmediatamente, después de la Cuenta de la sesión del día de mañana.

Acordado.

7.—CONSULTA SOBRE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO.

El señor VIDELA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Con la venia de la Honorable Cámara, yo deseo que se consulte a la Comisión de Policía Interior, a la cual corresponde el conocimiento de las dudas que originó la aplicación del Reglamento, acerca de la diferencia de criterio que se ha producido con respecto a las condiciones necesarias para que las Comisiones puedan celebrar sesiones distintas de la en la que conoció el pensamiento del Presidente de la República acerca de la necesidad de legislar con urgencia sobre una materia determinada. La postergación de un pronunciamiento de la Cámara sobre esta materia era para una sesión posterior, no sería tampoco compatible con el ritmo de armonía y correspondencia que debe existir en el engranaje del funcionamiento de los Poderes Públicos. Si el Poder Ejecutivo quiere que se legisle con apremio sobre un problema dado, el Poder Legislativo ha de concurrir a este deseo dentro de la órbita de sus deberes y de sus atribuciones. De ahí que el art. 197 disponga expresamente y en forma terminante que la Cámara deberá hacer las calificaciones solicitadas por el Ejecutivo.

El señor VIDELA. — Es lo natural.

El señor VIDELA. — Me parece que no debe hacerse tal exigencia en estos casos, ya que la labor de las Comisiones unidas están precisamente, determinadas y con independencia de lo que corresponde a cada una, separadamente.

Yo desearía que esto se consultara a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Sírvase enviar por escrito su indicación a la Mesa. Honorable Diputado, para someterla oportunamente al pronunciamiento de la Corporación.

7.—ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de varias proposiciones de archivo.

— Las proposiciones de archivo son las siguientes:

1. — Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública del proyecto que se refiere al ejercicio de la profesión de los conductores de obras.

2. — Proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior del Mensaje sobre construcción de un Matadero Modelo en Castro.

3. — Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional, acerca de varios proyectos que han perdido su oportunidad.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

4. — Proposición de archivo de la Comisión de Relaciones Exteriores, del proyecto de Ley, que crea el Ministerio de Economía y Comercio.

5. — Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

6. — Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia-Médico Social y Higiene, de diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría archivar estos proyectos.

Acordado.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

8.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EXECUTIVO DE ORDEN ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto financiero, monetario y de fijación de precios.

Como el plazo reglamentario de este proyecto vence mañana, si le parece a la Honorable Cámara se podrá prorrogar por todo el término constitucional.

Acordado.

Está con la palabra el Honorable señor Abarca.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría. Le quedan 25 minutos.

El señor ABARCA. — Señor Presidente:

En la sesión pasada, al referirme al proyecto financiero, monetario y de fijación de precios, dije que el pueblo, que todo el país espera que con la aprobación de este proyecto el Gobierno contará con un medio eficaz para reprimir la especulación, a fin de contribuir al abastecimiento del costo de la vida. Y dije, también, señor Presidente, que la actual carestía de la vida ha servido para que aún los culpables de su gestación, los sectores oligárquicos profascistas y reaccionarios, continúen su campaña de desprestigio contra el Gobierno democrático, al cual culpan de esta carestía inusitada. Por otra parte, estos mismos enemigos del bienestar del pueblo argumentan que el aumento de los salarios ha sido y es el factor determinante de la carestía, con lo cual pretenden arrebatar las reivindicaciones económicas de la clase obrera. Los datos estadísticos que di a esta Honorable Cámara, demuestran hasta la evidencia la falsedad de este argumento; en efecto dije que el monto de los aumentos de salarios no guarda relación con el índice de elevación del costo de la vida. Pero esto es lo que debemos recordar, señor Presidente, que la actual carestía de la vida ha sido causada por la especulación, no por el aumento de los salarios.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).

El señor Abarca. — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simple urgencia.

— (Aparecen en el acta de la presente sesión).</

Señor Presidente: voy a poner término a mis observaciones, destacando la necesidad de que las medidas financieras que se consideran en el proyecto tengan fundamentalmente a resarcir a todos y cada uno de los problemas que hemos analizado. Por otra parte, insistimos en la necesidad de que se plante en nuestra economía orientándola en el orden industrial, minero y agrícola, hacia la industrialización del país, reemplazando, así, los métodos y sistemas rutinarios de explotación:

— y sistemas semi-fundamentales en el campo, único camino para sostener nuestra economía nacional.

La liquidación del monopolio agrícola e industrial de la oligarquía, significaría un avance positivo hacia un desarrollo más racional de nuestra economía.

Para la realización de estas tareas, el pueblo está dispuesto a darle su más amplio apoyo. Y, reiteradamente, el Gobierno debe apoyarse en las fuerzas democráticas que lo sostienen y que consideran que las atribuciones que el Congreso le otorga serán aplicadas en beneficio directo de nuestro pueblo, agobiado hoy por una situación cada vez más angustiosa.

Este significado que hoy, más que nunca, la Alianza Democrática de Chile debe reunir en su seno es una sólida y valiosa Unión Nacional de todas las fuerzas democráticas y antifascistas, cualquiera que sea su tendencia política, cualquiera que sea su condición social, sin otro interés que el supremo anhelo de conducir a nuestra Patria Junio a las Naciones Unidas, por mejor camino hacia el futuro.

El señor DELGADO.—Exceptuando al Fas-

tañista, el señor ALCALDE.—De repente se le sale el

señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tie-

ne la palabra del señor Ministro de Hacienda.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Honorable señor Presidente, Honorable Cá-

mará: inicio mis observaciones en este debate re-

lacionado con uno de los proyectos más trascen-

denciales que hayo podido traeer a la consideración de la Honorable Cámara, llevado de una

preocupación fundamental y aun diría, repitiendo

al Alcalde expresó al comenzar su discurso hace

algunas sesiones, con un desaliento. Y ese desa-

liento, Honorable Cámara, no es del mismo crí-

ticismo que el señalado por el Honorable Diputado:

— que corresponde al sentimiento que siente el Ministro que habla frente a la incomprendión de grandes sectores de nuestra ciudadanía, que estiman que

el país no ha entrado a una situación tan di-

ficil que obligue al Ejecutivo a solicitar facultades

que las que se encuentran expresadas en este

proyecto.

Es grande el egoísmo que se nota en muchas es-

tructuras, principalmente de la producción, en este

país. Parece que existiera un deseo sin límites de

acapararse con la mayor rapidez posible, dejando

al lado, cuando más bien dicho, ese principio

de concordia que debiera guiar a todos los hom-

bres en esos momentos en el país, de que hay que

hacer sacrificios para sobrelevar las dificultades

que avienen.

Creo, Honorable Cámara, que es indispensable

discutir estos proyectos, depurar mucho del es-

tructo partidista que anima a algunos sectores del

Congreso.

Dicho el Honorable señor Alcalde de que este pro-

yecto representa, a juicio de él, el pensamiento

defendido y la capacidad determinada del Gobier-

no señalando que el criterio del proyecto estaba

enclavado la incapacidad de los hombres de

Gobierno.

Quiero expresar al respecto que, así como este

proyecto simboliza para el Honorable Diputado esa

veracidad de los gobernantes, su discurso simbó-

licamente obcecación partidista con

que se tratan estos problemas tan fundamentales

de país.

El señor ALCALDE.—Obcecación constitucional,

en todo.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—No es posible, Honorable Cámara, que el

debate esté debatiendo estas cuestiones con tanto apa-

riamiento.

Sobre los Honorable Diputados de la oposición

que ninguno de los hombres que ha llegado al

Gobierno, desde el Presidente de la República

hasta el último de sus colaboradores, ha ambicio-

nado mezquindad el cargo que hoy ocupan. A

A uno lo ha galado exclusivamente el fin patrió-

co: todo bien ciudadano que anhela servir a

los Pueblos, anhela en su corazón;

no es muy posible que estemos muchas veces equivocados, pero esta equivocación no da derecho para

la oposición, en forma tan apasionada, hacia

ellos en absoluto negativa, sin mencionar

que el antecedente ni presentar proyecto al

señor Alcalde que presente el Ejecutivo, y que obli-

gue a que continuáramos en una inacción com-

única. Los pavorosos problemas económicos

afronta el país.

Yo le ruego a los Honorable Diputados—yo no

sé si es posible al Ministro que había coordinar

en una forma metódica esta exposición se sirvan

de hacer interrupciones que puedan cambiar su

relación de mantener permanentemente el debate

en el terreno que corresponde al prestigio

del Honorable Congreso.

Políticos tener la evidencia de que hablaron con la

mayor sinceridad y franqueza: que las cifras que

no hay ninguna concisión que pueda estimarse

de acuerdo con motivo de esta guerra?

— Los tiene a mano el señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—No los tengo a la mano, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.—Sería interesante co-

nocerlos.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Pero puedo, si, darle este otro dato,

que es muy importante analizar comparativa-

mente.

Los años 27 y 31 se produjo un período

que podemos llamar de deflación. Trajo conse-

cuencias precisamente reflejadas en las cifras de

circulante que voy a dar a conocer.

En diciembre del año 27 existía circulante por

336 millones de pesos, y en diciembre del 31 bajó

a 342 millones de pesos. El circulante en poder del público disminuyó de 328 millones a 228.

Este fué el resultado del período entre el año

27 y el año 31, de aparente estabilidad monetaria.

Estaba produciéndose — y esta cifra lo indica — la salida más formidable de reservas de oro que ha podido sufrir el Banco Central.

El señor ALCALDE.—La crisis de Estados Unidos fué en parte debido a esto, señor Ministro.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Puedo decirle a la Honorable Cámara que en el año 29 la reserva de oro del Banco Central era de 500 millones de pesos y en julio del año 31 había bajado a 225 millones, lo que produjo la necesidad de dictar la ley 4.973, que estableció el Control de Cambios.

A pesar de ella continuó bajando la reserva de

oro, hasta llegar en diciembre de 1931 a \$ 194.000.000.

Y aquí conviene señalar también en toda su mag-

nitud otro cargo de enorme injusticia que se hace

a los Gobiernos de Izquierda que se han sucedido

desde el año 1933.

Se dice de que jamás ha estado más interve-

nido, orientado y dirigido el Banco Central de

Chile que en este período; sin embargo, señora,

nunca se ha hecho con el Banco Central de Chile

lo que se hizo en la época desde el año 1931 hasta

el año 1938; y, al respecto, es necesario recordar

que la primitiva ley del Banco Central establecía

que la reserva de oro debía corresponder al 50% del

circulante y que sólo se podría prestar al Fis-

co el 20% del capital y de sus reservas.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Puedo decirle a la Honorable Cámara que en el año 29 la reserva de oro del Banco Central era de 500 millones de pesos y en julio del año 31 había bajado a 225 millones, lo que produjo la necesidad de dictar la ley 4.973, que estableció el Control de Cambios.

A pesar de ella continuó bajando la reserva de

oro, hasta llegar en diciembre de 1931 a \$ 194.000.000.

Y aquí conviene señalar también en toda su mag-

nitud otro cargo de enorme injusticia que se hace

a los Gobiernos de Izquierda que se han sucedido

desde el año 1933.

Se dice de que jamás ha estado más interve-

nido, orientado y dirigido el Banco Central de

Chile que en este período; sin embargo, señora,

nunca se ha hecho con el Banco Central de Chile

lo que se hizo en la época desde el año 1931 hasta

el año 1938; y, al respecto, es necesario recordar

que la primitiva ley del Banco Central establecía

que la reserva de oro debía corresponder al 50% del

circulante y que sólo se podría prestar al Fis-

co el 20% del capital y de sus reservas.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Puedo decirle a la Honorable Cámara que en el año 29 la reserva de oro del Banco Central era de 500 millones de pesos y en julio del año 31 había bajado a 225 millones, lo que produjo la necesidad de dictar la ley 4.973, que estableció el Control de Cambios.

A pesar de ella continuó bajando la reserva de

oro, hasta llegar en diciembre de 1931 a \$ 194.000.000.

Y aquí conviene señalar también en toda su mag-

nitud otro cargo de enorme injusticia que se hace

a los Gobiernos de Izquierda que se han sucedido

desde el año 1933.

Se dice de que jamás ha estado más interve-

nido, orientado y dirigido el Banco Central de

Chile que en este período; sin embargo, señora,

nunca se ha hecho con el Banco Central de Chile

lo que se hizo en la época desde el año 1931 hasta

el año 1938; y, al respecto, es necesario recordar

que la primitiva ley del Banco Central establecía

que la reserva de oro debía corresponder al 50% del

circulante y que sólo se podría prestar al Fis-

co el 20% del capital y de sus reservas.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda).—Puedo decirle a la Honorable Cámara que en el año 29 la reserva de oro del Banco Central era de 500 millones de pesos y en julio del año 31 había baj

12.—GESTIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tienes la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente:

No es difícil constatar el hondo cambio que ha sufrido el pensamiento nacional en estos últimos tiempos, abocando a los desconcertantes acontecimientos políticos de la República.

Un año a esta parte existió un raro consenso para apreciar la gestión administrativa del Estado y sucesos, en tanto, todos los chilenos actores en una inusitada etapa de concordia, hecho que avaramente se presenta en el proceso histórico de los pueblos.

El país, cansado del ensayo frenético que comprendió el trienio 1938-41, creyó firmemente en el regreso definitivo a la normalidad y a la dedicación. Todo se confabuló para producir esa unidad nacional. La campaña presidencial ultima— si acaso logró encender los espíritus— tuvo por otra parte caracteres benignos, probablemente por la amistad y amistad que había ligado a ambos candidatos; por la curiosa forma en que se dividió la opinión pública, no jugando precisamente el sistema de las rígidas trincheras de derechas e izquierdas. El acto electoral fué tranquilo y no dejó asperezas. Al unísono ambos candidatos, el triunfante y el vencido, pusieron en la atmósfera caldeada, una admirable y suficiente dosis de desánimo e hidalgura.

Aún me parece escuchar, en la noche del 2 de febrero, las emocionadas palabras del Excmo. señor Ríos: "Formulo un ferviente llamado a mis adversarios. Es indispensable desarmar los espíritus; despojarlos de sentimientos y rencores. Una vez más declaro, que mi Gobierno será el Gobierno de la nación entera, sin exclusiones y sin favoritismos. Seré el Presidente de todos los chilenos".

La oposición aceptó de inmediato este llamado del Presidente Electo y el candidato vencido se dedicó a reconocer el triunfo de su adversario y a pedir la cooperación absoluta para el nuevo Gobierno.

Esa noble inspiración del señor Ibáñez, recogida por los 200 mil ciudadanos que lo acompañaron en su campaña, quedó concretada en las declaraciones que formularon diversos personeros de la oposición. Pedían solo que las románticas alusiones de paz del elegido, se hicieran realidad y carne en la futura vida republicana.

Das después en las Termas de Chillán, de nuevo la voz del Excmo. señor Ríos, es escuchada por todo el país: "Mi Gobierno disminuirá la burocracia; pondrá orden en las finanzas y hará una administración nacional, buscando a los más honestos y capaces en cualquier campo político que se encuentren... durante mi Gobierno no se impondrán nuevos tributos..."

Estas declaraciones, semillas de fraternidad, caían provisoriamente sobre la tierra fértil de una opinión pública unificada por un anhelo superior y creaban así un fuerte ambiente de espiritu, que quizás nunca conoció el país.

Pero aún la voz del Excmo. señor Ríos se habría de levantar para insistir en iguales y más propósitos. En el Estadio "El Llano" el 21 de febrero repite: "buscar a los hombres más honestos y capaces, para felicidad y bienestar de la República", y el 19 de marzo vuelve a decir "el país puede estar seguro que mantendrá normas de insospechable corrección administrativa; me empeño para buscar al más idóneo para cada función. He manifestado la resolución, que ratifico en todas sus partes, de seleccionar a mis colaboradores entre las personas más honestas y capaces".

Como he dicho, estas magníficas declaraciones no caían en terreno infértil. La nación entera comprendiendo todos los sectores de la opinión, se apresuraron a rodear al Presidente de la República, y la prensa, en su multicolor variado, llenó sus columnas de afectuoso apoyo al Presidente Electo. El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia; el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos, el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones más favorables que éste que nos rige y creó, por lo mismo, que ninguno otro ha recibido una mayor suma de responsabilidad.

El Partido Conservador no quedó atrás en este movimiento de concordia: el día de la Asunción al poder, nuestro ex Presidente, señor Aldunate, acompañado de todos los parlamentarios acudió al Palacio de la Moneda para ofrecer al Excmo. señor Ríos el concurso de la colectividad para toda iniciativa de bien público.

El señor DIAZ.— ¡Concurso hipócrita!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente, creo que ningún Gobierno del país ha nacido en condiciones

que en el plan de construcciones hospitalarias se incluya la construcción de un nuevo hospital en esa ciudad.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Apresado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Bart, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Economía a fin de que se sirva enviar la nómina de las autorizaciones concedidas por el Consejo de Comercio Exterior, para exportaciones de arroz, con indicación de cantidad y personas favorecidas;

En esta nómina deberán venir tanto las autorizaciones con cargo a las cuotas acordadas a los industriales y a los productores".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Apresado.

El señor PROSECRETARIO. — El Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda, se sirva remitir a la Cámara copia de los Decretos de Instrucción que se hubieren dictado desde que asumió el mando el actual Gobierno".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Apresado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Videla, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Comité Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara la siguiente consulta de carácter reglamentario:

"Citadas las Comisiones Unidas de Trabajo y Legislación Social y Asistencia Social e Higiene, en virtud de un acuerdo de la Cámara para tratar el proyecto que reforma la Ley 4.054 sobre Seguro Obligatorio, se objeció que esa citación era nula por cuanto la Comisión de Asistencia no había celebrado sesión con posterioridad al Período Ordinario de Sesiones, que se inició el 21 de mayo último y no había cumplido, por tanto, con las disposiciones del artículo 73 del Reglamento, que, en virtud del artículo 25, se extiende en lo que fueren pertinentes, a las Comisiones".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

El señor DIAZ. — Que se envíe el oficio a nombre del señor Cañas Flores, que en el que tiene interés en saber eso.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Hay oposición.

El señor DIAZ. — No, señor Presidente. Lo que digo es que se envíe el oficio a nombre del Honorable Diputado.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

El señor DIAZ. — Que se envíe el oficio a nombre del señor Cañas Flores, que en el que tiene interés en saber eso.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ya expuse los motivos en la sesión en que me preocupe de este asunto.

Por lo demás, nunca me he opuesto en un caso genérico.

El señor DIAZ. — Su Señoría es el único que se interesa por conocer esto.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARAZAVAL. — ¡Pero hay intereses en todos partes!

El señor BARONA. — ¡O Su Señoría, está interesado en que no se conozcan estos antecedentes!

El señor DIAZ. — ¡No otros los comunistas no tienen en connivencia con nadie más!

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Apresado.

El señor CANAS FLORES. — Muy agradecido, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Alessandri, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TIENENDO PRESENTE:

1.º — Que se ha suspendido el servicio diario de trenes en el ramal de Parral a Caquenes.

2.º — Que la falta de carreteras deja aislado completamente durante todo el período de invierno a los Departamentos de Chancay y Caquenes, pues la circulación de los ríos hace imposible utilizar los caminos que unen a esos departamentos con el resto del país.

3.º — Que el ferrocarril es el único medio de comunicación de los departamentos antes citados, por cuyas líneas se movilizan hasta los centros consumidores del país todos los productos que producen.

4.º — Que esta medida afecta más que a cualquier otra región de la República a los departamentos antes mencionados, por la falta absoluta de medios de comunicación a que están sometidos.

LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se deje sin efecto la suspensión del servicio diario de trenes en el ramal de Parral a Caquenes, y que habida consideración a las circunstancias especiales que justifican esta medida, se vuelva al antiguo itinerario.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Apresado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Ibáñez y Mesa, apoyados por el Comité Comunista y Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º — Que el fenómeno sísmico del 6 de abril dejó en estado ruinoso el edificio en que funcionaba la Escuela Compleja de Mujeres N° 2, de Ovalle, no admitiendo reparaciones, según informe del jefe de la Comisión de técnicos designados para tal objeto.

2.º — Que se trata de un edificio antiguo cuya capacidad fué calculada para trecientas aulas y que no ofrecía las comodidades necesarias para el funcionamiento correcto de esta clase de establecimiento.

3.º — Que la actual matrícula de esta Escuela es de quinientos setenta aulas, las que deben asistir, en la actualidad, al local de la Escuela N° 1, de Hombres con las molestias y perjuicios que esta situación provoca a los alumnos y profesores de ambas Escuelas, la Cámara de Diputados.

ACUERDA:

Dirigir Oficio a nombre de la Corporación al señor Ministro de Educación Pública, recomendándole la nueva construcción, a la brevedad posible, del edificio de la Escuela N° 2 de Mujeres de Ovalle.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Apresado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Yáñez, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que la Honorable Cámara acuerde solicitar a la Corporación de Fomento que el señor Ministro conozca perfectamente bien.

Debe saberse que en la renuncia del señor Santa María, presidente de la comisión investigadora, que el señor Ministro del Interior ocultó aparecen como causales de ella, términos tales como: "la persecución contra el Director", "el sabotaje e intriga de una parte del personal", y aquello de que la comisión "carece de la imparcialidad y dignidad debidas". En una palabra se faltó a la verdad en los fundamentos de la aceptación de la renuncia, en forma terminante para eliminar a un hombre bueno.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se aprobará.

El señor PROSECRETARIO. — Los honorables señores Guerra y Videla, apoyados por los Comités Comunista y Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Con el fin de dar conocimiento del número de empleados correspondientes a la planta permanente y suplementaria de la Corporación de Fomento de la Producción y de su personal a jornal; de sus rentas y asignaciones, régimen de viáticos, gratificaciones y otros beneficios que perciben sus funcionarios y empleados, la Honorable Cámara de Diputados.

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio tenga a bien enviar a la Cámara los siguientes datos relacionados con el personal de la Corporación de Fomento de la Producción:

1.º — Número de empleados correspondientes a las plantas permanentes y Suplementarias con determinación de los cargos que desempeñan y número de su personal a jornal;

2.º — Renta, viático, asignación familiar, gratificación y demás asignaciones que perciben cada uno de sus funcionarios o empleados; y

3.º — Número de funcionarios en comisión en el extranjero; renta, gratificación y demás asignaciones que perciben con determinación del cargo y comisión que desempeñan".

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Muñoz Ayling, apoyado por el Comité Socialista, formula indicación para que la Honorable Cámara acuerde consultar a la Comisión de Policía Interior y Reglamento de la Cámara, sobre si procede calificar urgencias en las primeras sesiones de Legislatura.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Apresado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Videla, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Comité Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara la siguiente consulta de carácter reglamentario:

"Citadas las Comisiones Unidas de Trabajo y Legislación Social y Asistencia Social e Higiene, en virtud de un acuerdo de la Cámara para tratar el proyecto que reforma la Ley 4.054 sobre Seguro Obligatorio, se objeció que esa citación era nula por cuanto la Comisión de Asistencia no había celebrado sesión con posterioridad al Período Ordinario de Sesiones, que se inició el 21 de mayo último y no había cumplido, por tanto, con las disposiciones del artículo 73 del Reglamento, que, en virtud del artículo 25, se extiende en lo que fueren pertinentes, a las Comisiones".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo.

El señor DIAZ. — Que se envíe el oficio a nombre del señor Cañas Flores, que en el que tiene interés en saber eso.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ya expuse los motivos en la sesión en que me preocupe de este asunto.

Por lo demás, nunca me he opuesto en un caso genérico.

El señor DIAZ. — Su Señoría es el único que se interesa por conocer esto.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARAZAVAL. — ¡Pero hay intereses en todos partes!

El señor BARONA. — ¡O Su Señoría, está interesado en que no se conozcan estos antecedentes!

El señor DIAZ. — ¡No otros los comunistas no tienen en connivencia con nadie más!

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Apresado.

El señor CANAS FLORES. — Muy agradecido, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Alessandri, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TIENENDO PRESENTE:

1.º — Que se ha suspendido el servicio diario de trenes en el ramal de Parral a Caquenes.

2.º — Que la falta de carreteras deja aislado completamente durante todo el período de invierno a los Departamentos de Chancay y Caquenes, pues la circulación de los ríos hace imposible utilizar los caminos que unen a esos departamentos con el resto del país.

3.º — Que el ferrocarril es el único medio de comunicación de los departamentos antes citados, por cuyas líneas se movilizan hasta los centros consumidores del país todos los productos que producen.

4.º — Que esta medida afecta más que a cualquier otra región de la República a los departamentos antes mencionados, por la falta absoluta de medios de comunicación a que están sometidos.

LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se deje sin efecto la suspensión del servicio diario de trenes en el ramal de Parral a Caquenes, y que habida consideración a las circunstancias especiales que justifican esta medida, se vuelva al antiguo itinerario.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Apresado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Ibáñez y Mesa, apoyados por el Comité Comunista y Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Puedo continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ LARRAIN. — Continúo, señor Presidente, analizando la hoja de servicios del señor Ministro del Interior.

EL CASO DEL SEÑOR LLONA REYES

Período, en su hoja de servicios ministeriales, el señor Morales Beltrami ha escrito otros interesantes episodios. No podrás silenciar algunos renglones de esa hoja, y creo un deber de tratar al recuerdo de la opinión pública un hecho que, si bien no alcanza la magnitud de un problema nacional, es, sin embargo, sintomático y revelador de los puntos que caliza el señor Ministro.

Me refiero, señor Presidente, al caso de la suspensión del distinguido ingeniero, Director de Pavimentación, don Carlos Llona Reyes.

Quiero ser lo más breve posible en este asunto. En 1939 se descubrió un desfalco de caja en Pavimentación. Sería absurdo negar la gravedad de este hecho. El señor Llona, con la oportunidad y celeridad que el caso requería, denunció esta irregularidad, de acuerdo con el ex Ministro del Interior señor Álvarez Suárez.

El Gobierno del Frente Popular no responsabilizó al señor Llona. En ningún momento le tuvo restada confianza a este ejemplar funcionario, y se le dejó tranquilo continuar su obra admirable a través de tantas ciudades de la República. Y esta confianza le fue dispensada especialmente por el Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

Tan ingrata e injusta tarea persecutoria quedaba postergada para ser recogida por el Gobierno "de los honestos y de los capaces".

No está en mi ánimo criticar al señor Morales Beltrami por este hecho.

Sin embargo, es necesario considerar qué actitud tuvo en la suavización de este largo proceso. El 17 de abril del año pasado nombró una comisión para que investigue el desfalco aludido y designa presidente de ella al ingeniero señor Domingo Santa María. La comisión trabajó activamente de abril a julio. Me veré en la necesidad de referirme a dos piezas fundamentales de este proceso, en cuyo conocimiento se abre una ventana amplia que alumna el bajo fondo de esta obra inolvidable y terrible persecución.</p

el Instituto había desatendido el interés nacional al no acoger ambas presentaciones, tanto la de la Corporación como la del Ministerio de Economía.

Pues bien, los hechos no son así. Debo decir que la resolución del Instituto fué adoptada con fecha 24 de marzo, después de una larga gestión cuyos antecedentes me propongo dar a conocer y las presentaciones de la Corporación de Fomento lo fueron del 9 de abril y la del Ministerio de Economía, el 12 del mismo mes, fechas posteriores a la resolución del Consejo del Instituto.

Por otra parte, tampoco la presentación de la Corporación de Fomento lo ha sido en los términos que presentó el Honorable colega señor Yáñez, porque se proponía la formación de una sociedad en la que el capital estaría compuesto en un 60 por ciento por la Corporación y un 40 por ciento por parte del Instituto.

No se trataba, por lo tanto, de aportar solamente las guaneras, como lo afirmó.

Pero en este problema de las covaderas, hay algo más que conviene tener presente desde luego.

El ciudadano señor Weinsborn, dirigido por haber sido adquirido en propuesta pública, de la explotación de Pabellón de Pica, reservas que están calculadas en 11 a 13 mil toneladas explotables en cinco años.

Antes había trabajado las covaderas de la Isla Alacran, con lo que acusaba una experiencia en estos trabajos.

Pues bien, la situación de los fertilizantes es un problema agudo. No soy amigo de tratar a la Honorable Cámara reclamaciones, pero la historia debe hacerse con sus puntos en las les, y así digo que cuando el país disfrutó de suelo blanco, el Gobierno, que no fué de Izquierda, lo vendió al extranjero, burdo a la agricultura nacional que lo reclamaba. Lo que diré más adelante viene a demostrar la razón de mis observaciones y la forma en que el Gobierno actual procede frente a las críticas que se formulan.

Dicida mi Honorable colega que al señor Weinsborn se le había dado una verdadera regalía. La verdad es que la situación porque el país vive en materia de fertilizantes es grave. De Pabellón de Pica a Punta Gresca hay diversos yacimientos de guano, que se encuentran agotados y para salvar esta situación, el Instituto de Economía Agrícola resolvió otorgar premios a los descubridores de nuevos yacimientos. Es así que, según las informaciones que tengo, encontrándose el señor Weinsborn en la explotación de las covaderas de Pabellón de Pica, por su cuenta y riesgo empezo a hacer diversas investigaciones que demostraron la razón de mis observaciones y la forma en que el Gobierno actual procede frente a las críticas que se formulan.

El señor YÁÑEZ. — Noventa y dos mil.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ... o a noventa y dos mil pesos.

Pues bien, ya existía, por las razones que acabo de manifestar, el acuerdo tomado por el Instituto de Economía Agrícola de conceder una bonificación a quien encontrara nuevos yacimientos y como el señor Weinsborn se ha especializado en estas faenas, aquí debe encontrarse su interés, porque se le otorgaría la explotación de los yacimientos situados al norte de Pabellón de Pica, donde tiene trabajos estable. Y las presentaciones que ha hecho han recibido una larga tramitación. De todo esto se desentende mi Honorable colega en las explicaciones que da al país, dando la forma sensacionalista que revisaron.

El señor YÁÑEZ. — En defensa de la dignidad de los Diputados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No se trata de la dignidad de los Diputados Honorable colega; en ningún instante se ha puesto en juicio esta dignidad parlamentaria.

El señor YÁÑEZ. — ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

Yo estoy escuchando con sumo agrado a Su Señoría, pero inmediatamente que termine, le agradeceré me conceder tres minutos para poder rectificar algunas de sus expresiones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Explíqueme, Honorable colega, pues esos minutos son escasos y, tampoco pude yo obtenerlos denantes cuando quise hacer estas rectificaciones. Seguramente, si los hubiera tenido, no estaría ocupando a atención de la Honorable Cámara en este instante.

Pues bien, en estas condiciones, el Instituto de Economía Agrícola se pronunció aceptando la proposición en principio, porque está sujeta a otras exigencias técnicas que se refieren al sistema de concentración que anulará el concesionario exigencias por parte del Instituto, que se considera en la resolución a que me refiero.

A esta altura de los trámites de la presentación Weinsborn se recibe la otra de la Corporación de Fomento, la que fué sometida a estudio porque tiene el carácter de una proposición comercial.

Señor Presidente, me interesa en estos momentos dejar en claro lo siguiente: primero, que el Instituto de Economía Agrícola había en principio aceptado la concesión con fecha 24 de marzo; que las presentaciones de la Corporación de Fomento para constituir una sociedad, y del Ministerio de Economía y Comercio, con el mismo efecto, fueron de fecha posterior a la resolución del Instituto.

Y en seguida, viene esto otro, señor Presidente: al Honorable colega dice: "Con profunda indignación no puedo admitir yo que los servicios públicos amparen acudiendo a la prensa a manifestar su descontento frente..."

El señor YÁÑEZ. — No es descontento; es indignación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ... bien, ante las injurias, porque, continua, "en mi calidad de Diputado de oposición haya podido dar u en estos antecedentes".

Pero es el caso que, en la misma forma el Instituto de Economía Agrícola ha podido también evitarse indignado ante la injuria de mi Honorable colega señor Yáñez, que supone que está defendiendo al interés nacional, cuando depende presentaciones que han sido en realidad posteriores a las medidas ya adoptadas.

El señor YÁÑEZ. — Permitame, Honorable colega. El Instituto de Economía Agrícola tiene un presidente, que es Ministro de Estado, y como tal, tiene la misma tribuna que tenemos nosotros para rectificar errores y demostrar la mala intención que se le ha hecho.

Nosotros los parlamentarios no tenemos más ritmo que ésta. Por eso en mis palabras no hay injurias, pues ejerzo un derecho que es ineludible y sagrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Si, señor Diputado, sagrado es el derecho que los parlamentarios tenemos de hacer oposición, de fiscalizar; pero también es sagrado el derecho que los funcionarios del Estado tienen de defenderse cuando a su vez se les injuria.

El señor YÁÑEZ. — Es que no la hubo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero se ignora desde el momento en que Su Señoría dice que ofende los intereses generales del país. I desear presentaciones que no pudieron tomarse en cuenta porque eran posteriores a la conclusión que ya el Instituto había adoptado lo que quería dejar bien en claro.

Por otra parte, en su declaración dice que se trata de un litoral de ciento veinte kilómetros, a gente que no entiende de estas cosas puede imaginar que se ha cedido una parte del litoral que constituye una riqueza que puede llenar y sacarse. La distancia que hay desde Punta Gresca a Patache no es de más de ochenta kilómetros y en este punto hay ciertos yacimientos que hay que buscar y sacrificarse para poder ponerlos en actividad y explotación.

Tanto es así y tan grande la necesidad que el propio Instituto llegó a ofrecer una bonificación para quien los descubriera y pudiera demostrar que comercialmente eran explotables.

Esta es la situación real del problema. Los estallidos no me interesan, porque no mejoran el aspecto general; pero no puedo en esta exposición dejar de llegar al aspecto no solo injurioso sino larmante de creer que los funcionarios del Estado se están llenando con los caudales públicos que todos los hombres de Izquierda están en situación más o menos parecida. No, Honorable Señoría.

Yo acomiendo al Honorable señor Yáñez con la más amplia sinceridad en todo lo que significa puntualizar hechos o trazar hechos concretos, pero no puedo acompañarlo en esta posición que me parece injusta.

Mi Honorable colega decía que con las observaciones que ha formulado ha impedido un negociado.

El señor YÁÑEZ. — Yo no he dicho eso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Dejó esa sensación.

Las presentaciones de la Corporación de Fomento y del Ministerio de Economía, han hecho que el Instituto de Economía Agrícola haya tratado este problema y lo haya resuelto como lo ha dado a conocer la prensa, designando una Comisión del mismo Instituto, para que se traslade al Norte y adopte las medidas necesarias.

Vera entonces, mi Honorable colega, que, de parte de las autoridades que están manejando estos asuntos, se atienden con espíritu de justicia, tanto las observaciones que se hacen desde esta tribuna como las presentaciones de los diferentes Ministerios o departamentos de la Administración Pública.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sí, señor Presidente.

El señor MUÑOZ (don Héctor). — El Comité Radical ha cedido el resto de su tiempo al Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Advierte a Su Señoría que solo le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor GODOY. — Yo había solicitado que se me concedieran unos minutos de prórroga.

El señor YÁÑEZ. — Yo no tengo inconveniente en que el Honorable señor Godoy, siempre que, previamente, se me concedan cinco minutos.

El señor GODOY. — Yo, señor Presidente, había solicitado una prórroga de tiempo para poder desarrollar mis observaciones.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Cámara, para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Godoy.

El señor DIAZ. — Por qué pone condiciones Su Señoría?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Oportunamente yo podría recabar el acuerdo de la Corporación para oír a Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Yo nunca me opongo a que ningún señor Diputado use del espacio de tiempo necesario para desarrollar sus observaciones. Por eso, le pedia al Honorable señor Godoy que me cediera dos minutos para poder contestar al Honorable señor González Madariaga.

El señor GODOY. — Voy a tratar una materia diferente, Honorable colega.

El señor YÁÑEZ. — Precisamente, Honorable Diputado, para no dejar truncada la que se está tratando, ruego a Su Señoría me permita usar de la palabra por dos minutos...

El señor DIAZ. — Por qué pone condiciones Su Señoría?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Oportunamente yo podría recabar el acuerdo de la Corporación para oír a Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Yo nunca me opongo a que ningún señor Diputado use del espacio de tiempo necesario para desarrollar sus observaciones. Por eso, le pedia al Honorable señor Godoy que me cediera dos minutos para poder contestar al Honorable señor González Madariaga.

El señor GODOY. — Voy a tratar una materia diferente, Honorable colega.

El señor YÁÑEZ. — Precisamente, Honorable Diputado, para no dejar truncada la que se está tratando, ruego a Su Señoría me permita usar de la palabra por dos minutos...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Cámara, se podría prorrogar el tiempo al Honorable señor Godoy sin perjuicio de que, previamente, use de la palabra por dos minutos el señor Yáñez.

El señor DIAZ. — Acordado.

El señor YÁÑEZ. — Al Honorable señor Yáñez le contestó el Honorable señor González Madariaga.

El señor YÁÑEZ. — Yo agradecí los conceptos tan benévolos que ha tenido para mí el Honorable señor González Madariaga, que no son más que producto de la gentileza que gasta con todos sus honorable colegas.

Como él lo ha manifestado, este problema de los fertilizantes, es un problema muy delicado, de gran trascendencia y de mucha importancia para el país, porque sabemos que sin ellos nuestra agricultura no puede avanzar y se perjudica así a la producción.

De los hechos concretos que Su Señoría me recitó, quisiera recordar tres:

Primero, no hay ningún error en la aseveración que yo formulé de que esta gestión de la Corporación de Fomento de la Producción fue casi simultánea con la petición del señor Weinsborn, y dice a la Cámara y le pedí que recordara esta fecha: 29 de enero. ¿Por qué Honorable Cámara? Porque con anterioridad el señor Weinsborn había pedido su segunda conciencia, ésta, que yo he venido impugnando, y desde aquella fecha, 29 de enero, en que el señor Weinsborn obtuvo un informe favorable del Jefe del Departamento de Fertilizantes, que no es técnico, del Instituto de Economía Agrícola, fue cuando los funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción se reunieron con los del Instituto de Economía Agrícola, a quienes les impusieron de este deseo de que se diera esta concesión a la Corporación.

El hecho es, que el Instituto de Economía Agrícola, como lo manifesté denantes, dejó de manejar este deseo y esta petición que le formularon los funcionarios de la Corporación de Fomento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No supongo intenciones, Honorable Diputado.

El señor YÁÑEZ. — No supongo intenciones. Son datos rigurosamente exactos.

En efecto, en los primeros días de febrero, los funcionarios de la Corporación de Fomento celebraron con los del Instituto de Economía Agrícola una larga conversación, en la cual pidieron la Corporación de Fomento al Instituto de Economía Agrícola que se le entregara esta concesión y no la diera a otros, porque sabía que se estaba tramitando.

Han pasado febrero y marzo, más de dos meses, y esta petición de la Corporación de Fomento no ha sido tomada en cuenta; se dejó de manejar este deseo y esta petición que le formularon los funcionarios de la Corporación de Fomento.

Ahora bien, qué hizo la Corporación de Fomento de la Producción?

Inmediatamente, una semana después, formularon este deseo, expresado a los funcionarios del Instituto de Economía Agrícola, en los primeros días de febrero, y ha sido hecho después de esta exigencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor YÁÑEZ. — Exacto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La concesión se otorgó el 24 de marzo, en principio, de manera que se ha tenido todo el mes de abril y parte de mayo para perfeccionar esta concesión, si hubiera habido interés malicioso en hacerlo.

En cuanto a las gestiones a que Su Señoría alude, de hechas con anterioridad al oficio de la Corporación de Fomento, sería interesante que Su Señoría demostrara que esas gestiones existieron.

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YÁÑEZ. — Yo he dado a entender claramente...

El señor BRAÑES. — (Presidente Accidental) — Advierto al Honorable señor Yáñez que ha terminado su tiempo.

— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

17. — GESTIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE EL PARTICULAR, EN LA PRESENTE SESIÓN, POR EL SEÑOR FERNANDEZ LARRAIN.

El señor BRAÑES. — (Presidente Accidental) — Tengo la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, hace un momento, cuando manifesté que por una brevedad del Comité Radical iba a disponer de algún tiempo para hacerme cargo de las observaciones que la Cámara acaba de escuchar de parte del

señor Fernández Larrain, dije que no era yo el más indicado para cumplir esta misión.

El señor TAPIA. — Me permite, Honorable colega, una pequeña interrupción?

El señor GODOY. — Con mucho gusto.

El señor TAPIA. — Muchas gracias.

Para decir que Su Señoría es el que está en el error.

El señor GODOY. — Hace meses atrás, en esta Honorable Cámara, los avisos, que no estaban firmados por funcionarios del Estado sino que provenían de organismos particulares, de asociaciones económicas productoras, filiales de la Sociedad Nacional de Agricultura en que se recomendó — con la perspectiva de años próximos —

dejar que se debilite con estas tolerancias.

El señor GODOY. — — Se trata de productos que necesita el país, que son de primera necesidad y que se estaban trayendo del extranjero.

El señor GODOY. — — ¿Quién le ha dicho a Su Señoría que el aceite es artículo de primera necesidad?

El señor MOORE. — — Su Señoría, precisamente, me ha dado la razón. Esta campaña se hizo para que no hubiera necesidad de traer esto, producido en el extranjero.

El señor GODOY. — — Olígame la H. Cámara!

El señor GODOY. — — Efectivamente, para lo que no tiene pan resulta un artículo de lujo que el aceite.

El señor GODOY. — — El pueblo sabe de los chicharrones, de la grasa hedionda; pero el aceite no se conoce en su mesa, ni en la pensión del pobre ni en la de la clase media.

El final ha resultado un producto de especulación, con toda la protección de todos los monopolios y la política que se hace en esta tierra cuando aparece un producto que permite enriquecerse rápidamente.

El señor GODOY. — — A la postre, ha servido todavía otra grava más los intereses de las grandes empresas con un sentido de conciencia, dejar de decir en muy poc

las violencias luchas de clases y estos antagonismos iracundos.

«No crean ustedes, señores pelucones, que ignoramos las causas de donde provienen estos males!»

A mis colegas de Izquierda, a mis colegas del Partido Radical, con muchos de los cuales tantas jornadas juntas hemos hecho: a los compañeros del Partido Socialista, cuyos errores, después de todo, resultan pecados veniales al lado de los grandes pecados capitales de que ante el tribunal de la historia tendrá que dar cuenta algún día la oligarquía feudal de esta tierra, a mis compañeros del Partido Democrático y del Partido Comunista, yo les hago un llamado, sin otra autoridad que la de ser un militante sincero y leal de la democracia, para que nuevamente nos agrupemos, para que sepamos extraer una lección de la política que está desarrollando la Derecha. Parece que la Izquierda aprende sólo cuando la Derecha le señala el camino!

La Izquierda agranda sus errores, los exhibe, hace gala de ellos. La Derecha los tapa, tapa sus errores, tiene solidaridad con su hombres; a sus dirigentes, que muchas veces tienen la altura de un jefe, los exalta, les atribuye grandes características. La Izquierda los devora. ¡Esto es el trágico sino que persigue al pueblo, que parecería tener la Izquierda!

Invito señor Presidente, a la gente de Izquierda al pueblo, a que abra los ojos y a que se dé cuenta a donde nos pueden llevar los planes conspirativos, de los cuales forma parte el dirigente que la Honorable Cámara ha escuchado hoy.

El señor Presidente, porque incluso a todos los que militan en los Partidos obreros, en los Partidos populares y democráticos, les digo que ha llegado la hora de que en Chile, antes que en ninguna otra parte de la tierra, se haga realidad la consigna histórica que pueda salvarnos: constituir el Partido Unico del Pueblo, el Partido Unico de la Clase Obrera, para que se acaben las diferencias para que se borren las fronteras, y que no nos esterilicemos en guerrillas y odiadas.

El señor CONCHA. — Y Su Señoría sería el

El señor GODOY. — Esas son preocupaciones sólo si señor Concha puede enterarse.

FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES El señor GODOY. — Para mí, señor Presidente, la gran lección que se extrae del presente horizonte que vivimos en Chile y que vivimos en la tierra, la gran lección que aplicar al futuro inmediato tiene un sólo signo y ese signo es la unidad, la unidad de los pueblos; la unidad de la Izquierda, la unidad que constituye la substancia y la sangre nívea que pueda salvarnos los organismos caducos, derrumbados por el tiempo y por sus errores.

Señor Presidente: hago este cordial y este cariño, llamado, que servirá para mucho más de que Su Señoría pueden imaginarse, para que no se paralizan la marcha, reconstruyamos nuestros caudros de lucha y para que Chile mantenga el régimen democrático interno y la solidaridad internacional que le debe a las Naciones Unidas las cuales las Derechas son enemigas.

No habíamos cumplido nuestros compromisos internacionales, como Chile lo ha hecho, ni estamos puestos en la línea de las democracias, como se coloco nuestra República, por mandato de una inmensa mayoría de su pueblo leal y encuestado con sus deberes, sino que estaremos estrujados del mundo, apartados egoístamente si nada pasara sobre la tierra, si la Derecha estuviera en el Gobierno, del que cayó en 1938, para no recuperarla más.

Internacionalmente, las Derechas tienen solidaridad, desde el punto de vista capitalista y de clase; en el plano nacional tienen un instinto agudo de lucro y conservación que ojalá el pueblo, ojalá el obrero y el campesino, el hombre de trabajo y de esfuerzo de Coile, supiera también tenerlos. ¡Qué distintas serían las cosas! Otros tendrían que oír los versos!

En desacuerdo con el Gobierno y con la doctrina misma del Partido a que pertenece el señor Rivas, tiveremos los hechos y culpa de la actual postura agrícola del país, no a sus verdaderos causantes, los latifundistas y terratenientes pro-nazis, sino a los auténticos campesinos de nuestra patria.

Estoy seguro de que el pueblo de Chile, sus líderes populares y consecuentemente democráticos, sabrán reaccionar y asumir el papel y las responsabilidades consiguientes, para superar sus errores y diferencias, para cuidar el patrimonio democrático, para vigilar y liquidar a los enemigos de la libertad, para desvanecer las tensiones y los complejos de inferioridad con que ha vivido hasta ahora.

Solo así seremos dignos de darle contenido de vida al Gobierno, calor humano a la Democracia.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Correspondió el cuarto turno al Comité Progresista Nacional.

El señor DELGADO. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tengo la palabra. Su Señoría.

El señor DELGADO. — Señor Presidente: antes que nada, en nombre del Partido Comunista chileno, debo contestar en breves palabras, porque en otra forma no merece contestarse, a un agente nazi que aún — para vergüenza de Chile y de su régimen democrático — ocupa esta tribuna parlamentaria, para injuriar al Gobierno, para trocar las intrigas y calumnias que fraguan desde el Rahn el jefe de propaganda nazi, Goebel, quien, ante su desesperación por los duros golpes recibidos en el frente de África y en las huestes tierra de la Unión Soviética, lanza, por los agentes nazi, nazis criollos, estos ladridos de perros agonizantes ante la disolución de la Comisión Comunista.

El Partido Comunista chileno, por intermedio su Comisión Política, ha expresado que la decisión tomada por el Komintern es una decisión histórica impuesta por la necesidad de acercar a Hitler por el bloque de las naciones democráticas del mundo, como lo reconoce todo proletariado mundial; y tendrían que reconocer la magnifica labor realizada por la Internación, todos los seres progresistas que hoy conviven con asombro, como la Unión Soviética, la enseñanza de Marx y de Lenin, creadores del socialismo triunfal que conduce a la R. S. S. por el camino de la Victoria.

Como muy bien también lo destaca el documento del Komintern, han intervenido las manos de los enemigos de la unidad, de los vendepatrias de los distintos países, obstruyendo la unidad mundial contra el fascismo, para lo cual intentaban que no se podía llegar a la unidad entre los partidos comunistas de los distintos países del mundo, porque obedecían, según sus consignas extranjeras.

Señor Presidente, si bien es cierto que conservamos las doctrinas de Marx, Engels, Lenin, a la práctica por la genialidad de Stalin, han demostrado la faz del mundo, que sigue a lo largo de los distintos países, se puede obtener a los distintos países del mundo de los maestros los comunistas y todos los hombres del progreso y bienestar del mundo, y lo mismo, no nos interesa la opinión del mundo, para retrogradar la historia e instalar las lamentaciones de los agentes nazi, su histrión, y sus productos, señor Presidente, del deseo y de sus criminales propósitos de dar un golpe de Estado. Obra en nuestro poder la circunstancia de que el Rahn, que, con el nombre de «Comisión del Rahn», está salpicando los cuartelares de las fuerzas armadas, incitando al golpe de Estado. Pero esta obra criminal, señor Presidente, no tendrá tener éxito, porque el pueblo, hombre a hombre con las fuerzas armadas democráticas del país, sabrán castigar con decisión a estos desalmados que atentan contra la Patria.

Quiero referirme ahora a algunas observaciones formuladas en las sesiones pasadas. Quisiera saber cuánto tiempo queda, señor Presidente, para que se reúna contra la Patria.

— Me permita, señor Presidente.

El señor BRANES. (Presidente Accidental). — Diez minutos, Honorable Diputado.

18.—USURPACION DE TIERRAS FISCALES Y PARTICULARES EN EL SUR DEL PAÍS.— RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIÓN ANTERIOR POR EL SEÑOR RIVAS.

El señor DELGADO. — Señor Presidente: es un hecho tradicional, puesto en práctica por los terratenientes y latifundistas más reaccionarios de nuestro país, acusar a los campesinos de ser autores de ocupaciones indebidas de tierras, de delincuentes vulgares que, al amparo de las autoridades, realizan sus planes de usurpación de tierras ajenas con el apoyo y la complicidad de los llamados «agitadores locales». Estas voces de protestas falsas, de mentiras, de injurias y calumnias que se lanzan contra el campesinado, no nos extrañan cuando provienen de los círculos profesionales, de los representantes del feudalismo, de los hambreadores de los campesinos.

El objetivo fundamental de esta campaña de impresiones contra los campesinos es bien claro: es otro que el de culpar a los obreros agrícolas de hechos delictuosos a fin de empujar a las autoridades a adoptar contra ellos medidas severas, de represión violenta, inhumana, que ya registra la historia de nuestros campos. Por otra parte, se explota esta campaña, este argumento íntimo, con el fin de atacar al Gobierno o sus representantes en las provincias, a quienes acusan de desdén en el cumplimiento de sus obligaciones.

Este fin deleznable resulta claramente, y prueba de ello es que, cuando se debaten los problemas del campo y se pretende hacer denuncias contra el campesinado, se tiene bien cuidado de ocultar la situación de miseria en que se debaten los obreros, campesinos e inquilinos agrícolas.

Ocultan sus salarios de hambre, nunc mencionan la alimentación pésima e insuficiente que reciben, ni jamás se refieren a las viviendas insalubres en que habitan. Aún más señor Presidente, los campesinos están al margen de los beneficios de las leyes sociales. Han vivido y aún se mantienen dentro de un régimen de miseria y explotación; y estas condiciones inhumanas no convienen a estos detractores.

Debido al desamparo en que viven los campesinos, obreros e inquilinos agrícolas, ellos, son víctimas de las persecuciones más atroces que desencadenan los latifundistas y terratenientes nazi, especialmente en el sur de nuestro país, de los agentes y espías del hitlerismo. Cuando los obreros e inquilinos agrícolas de nuestra patria hacen esfuerzos por salir de su estado de postación y se organizan sindicalmente para tener los constantes abusos de que son víctimas; cuando buscan la organización para luchar por mejoramiento de salarios, por hacer respetar sus derechos a la tierra, por el mejoramiento de sus viviendas y alimentación, cuando tratan de conseguir un mínimo de reivindicaciones elementales, son perseguidos y lanzados en forma salvaje a los fundos y haciendas e inclusive de las tierras a las cuales tienen un derecho preferente.

Por eso, señor Presidente, con estupidez y alarmante desamparo en que viven los campesinos y se hunden en la línea de las democracias, como se coloco nuestra República, por mandato de una inmensa mayoría de su pueblo leal y encuestado con sus deberes, sino que estaremos estrujados del mundo, apartados egoístamente si nada pasara sobre la tierra, si la Derecha estuviera en el Gobierno, del que cayó en 1938, para no recuperarla más.

Internacionalmente, las Derechas tienen solidaridad, desde el punto de vista capitalista y de clase; en el plano nacional tienen un instinto agudo de lucro y conservación que ojalá el pueblo, ojalá el obrero y el campesino, el hombre de trabajo y de esfuerzo de Coile, supiera también tenerlos. ¡Qué distintas serían las cosas!

En desacuerdo con el Gobierno y con la doctrina misma del Partido a que pertenece el señor Rivas, tiveremos los hechos y culpa de la actual postura agrícola del país, no a sus verdaderos causantes, los latifundistas y terratenientes pro-nazis, sino a los auténticos campesinos de nuestra patria.

En la exposición del Honorable señor Rivas hay una verdadera incitación para que Intendentes y Gobernadores repriman con toda violencia a los campesinos y atraigan a la tierra, a las viviendas e instalaciones, para que se haga escuchar en este Congreso la voz de la de la Asamblea.

El señor Rivas, con estupidez, señor Presidente, porque ya no se trata de la voz de la Asamblea, sino de la voz de la Cámara de Diputados, que se oye en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro comienza diciendo que, después de las palabras del señor presidente, que es una obligación estar en contacto con la asamblea como hombre de Gobierno que es capaz de hacerlo. Pero esto es un invento para que se oiga en nombre de la Asamblea, reitera sus agraviamientos y ofrece la palabra al señor Ministro de Hacienda.

tuado en Cherquenco, en los fundos "Japón" y "Buenos Aires", y en las reservas fiscales de Tolten, en el fundo "Las Quemas", en la provincia de Cautín.

No es posible, señor Presidente, que cuando el país requiere una mayor producción agrícola, si gan efectuándose lanzamientos de campesinos e inquilinos. Con ello no se puede perseguir otra cosa que provocar conflictos, crearle dificultades al Gobierno y retardar la producción agrícola. El Partido Comunista no puede silenciar las injusticias que a diario se cometan con los campesinos, y en estos momentos denunciamos al propio Diputado señor Rivas, quien realiza gestiones legales para lanzar a 34 familias de campesinos del fundo Huillínco, del departamento de Canete,

que el Honorable colega, señor Delgado no hubiera leído con la calma necesaria el discurso que el Diputado que habla, pronunció en este recinto en una de las sesiones de la semana pasada.

En ese discurso, me he limitado a plantear un problema de carácter general, sin llegar en ningún instante a un caso especial; y si en aquella ocasión he hablado en la Honorable Cámara, ha sido, especialmente, con el ánimo de defender a algunos hombres de campo que engañados por agitadores profesionales, como dije, son inducidos a introducirse en fundos particulares, sin autorización.

El señor DIAZ. — También cree en patrañas, Su Señoría.

El señor RIVAS. — Acaba de manifestar el Honorable señor Delgado que, a petición del Diputado que habla, se va a lanzar a 34 familias del fundo Huillínco. Sobre el particular, debo manifestar a Su Señoría que esas 34 familias, se han introducido recientemente en ese fundo, y tengo conocimiento que el propio señor Ministro del Interior ha mandado funcionarios públicos para que se cercaren de los hechos: en el terreno acerca de la localidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRANES. (Presidente Accidental). — Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

El señor RIVAS. — Pido la palabra.

El señor BRANES. (



ARRIENDA

Envío de materiales fotográficos tendrá pronta tramitación

La angustiosa situación económica por que atraviesa, en general, el gremio de fotógrafos y cinematógrafos, los que en número de cinco mil representan un conglomerado social de alrededor de veinte mil personas, fue el tema básico de una reunión que miembros representativos del gremio sostuvieron con el Subsecretario de Economía, a quien hicieron entrega de un memorial que resume las aspiraciones más urgentes de los fotógrafos. El señor Healey, jefe de Importaciones, señor Sócrates Alcalde, presidente del gremio, entre otros, con su delegación, despidieron los pedidos de materiales fotográficos hechos a Estados Unidos. Por otra parte, el Embajador señor Bowers intervino personalmente a fin de extremar la rapidez de dichos envíos.

Desde luego, estamos en condiciones de informar que gracias especialmente a la valiosa intervención del distinguido diplomático norteamericano, el pedido

Trajes de novia, madrinas, damas, primeras comuniones, abrigos, bozales y capas de pieles.

FOTOGRAFIAS DE LA INDUSTRIA BELICA

Durante quince días ha permanecido abierta al público la exposición de fotografías de la industria belica de Gran Bretaña, en el cuarto piso de la Casa Gath y Chaves Ltd., en esta capital.

Esta exposición ha permitido apreciar a los chilenos la magnitud e importancia de la fabricación de armamentos con que Gran Bretaña concurre al esfuerzo de guerra de la Nación Unida. Y han sido miles de personas las que han visitado esta presentación documental de la industria británica.

El sábado próximo se clausurará la exposición definitiva.

de materia fotográfico está listo para ser embarcado, lo que permitirá normalizar las labores de la totalidad de los profesionales del país.

La comisión especial del gremio que tuvo a su cargo estas gestiones, al dar término a sus actividades, nos pide agradecer a todos los fotógrafos del país la confianza que en ellos depositó.

Este nuevo financiamiento fué presentado por el Ejecutivo, financiando su mayor gasto con el excedente de la cuenta C. 26-4. Impuesto a la Producción de los Vinos, pero las Comisiones de Higiene y Hacienda, unidas, en reunión efectuada, últimamente, con asistencia del Ministro de Hacienda señor Guillermo del Paredes, lo cambiaron, reemplazándolo por el siguiente: "el 1 por 1.000 adicional, a beneficio fiscal, sobre las contribuciones a los bienes raíces con un avalúo superior a \$ 100.000".

Este nuevo financiamiento fué designado de los diputados radicales encabezados por el presidente del impuesto a la producción de vinos o sea, el primitivo.

FINANCIAMIENTO DE LEY SOBRE SITUACION DEL PERSONAL SANITARIO

El Congreso Nacional desaprobó el proyecto de ley que mejoraba la situación económica del personal de la Dirección General de Sanidad y de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, que propició el Ejecutivo en el período de sesiones recientemente terminado.

Este proyecto no ha permitido a los chilenos la solución del problema de armamentos con que Gran Bretaña concurre al esfuerzo de guerra de la Nación Unida. Y han sido miles de personas las que han visitado esta presentación documental de la industria británica.

El sábado próximo se clausurará la exposición definitiva.

de materia fotográfico está listo para ser embarcado, lo que permitirá normalizar las labores de la totalidad de los profesionales del país.

La comisión especial del gremio que tuvo a su cargo estas gestiones, al dar término a sus actividades, nos pide agradecer a todos los fotógrafos del país la confianza que en ellos depositó.

Este nuevo financiamiento fué presentado por el Ejecutivo, financiando su mayor gasto con el excedente de la cuenta C. 26-4. Impuesto a la Producción de los Vinos, pero las Comisiones de Higiene y Hacienda, unidas, en reunión efectuada, últimamente, con asistencia del Ministro de Hacienda señor Guillermo del Paredes, lo cambiaron, reemplazándolo por el siguiente: "el 1 por 1.000 adicional, a beneficio fiscal, sobre las contribuciones a los bienes raíces con un avalúo superior a \$ 100.000".

Este nuevo financiamiento fué designado de los diputados radicales encabezados por el presidente del impuesto a la producción de vinos o sea, el primitivo.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

"ESTAMOS VINCULADOS A USTEDES POR EFECTIVO LAZO DE SINCERA AMISTAD"

EXPRESA EL ALCALDE DE VALPARAISO EN COMUNICACION DIRIGIDA A SU COLEGIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Hemos informado que el periodista portero, don Orlando Arancibia, que partía a México a bordo del vapor nacional "California" llevaba la misión de hacer entrega de sus insignias de "Alcalde honorario de Valparaíso" al Alcalde de la Ciudad de México.

UNA COMUNICACION

Con este motivo, el jefe comunal portero, ha enviado al colegio de la capital una cordial comunicación de la que será portada el periodista antes mencionado.

"Vinculados a ustedes por un efectivo lazo de amistad que en el transcurso del tiempo ha permitido un brillante intercambio, surge ahora con más entusiasmo el espíritu de las buenas relaciones entre los países que se han dado en el año diverso intercambios de fraternidad se han encargado de fortalecer.

Es para esta Municipalidad de la ciudad de Valparaíso, una oportunidad magnifica la que se nos ofrece con el viaje de buena voluntad que harán a México el periodista portero, señor Orlando Arancibia, a quienes confiamos en esta ocasión la embajada de expresión.

EL SABADO ZARPARA VAPOR "CALIFORNIA" EN VIAJE A MEXICO

Para este sábado a mediodía está anunciada la partida de este vapor al vapor nacional "California" que irá a costas de México.

Como se ha informado, en este barco, invitados por el alcalde portero, el jefe comunal de la ciudad de la firma, señores don Aníbal Cruz Ortega, harán una visita a México periodistas de la capital y de Valparaíso.

El periodista portero, don Orlando Arancibia, que participará en este interesante viaje, irá festejado al vapor "California" con un comitado por la I. Municipalidad de Valparaíso, Corporación que le ha confiado una comisión a la que nos referimos en información separada.

YEHUDI MENUHIN OBTUVO CLAMOROSO EXITO EN T. MUNICIPAL DE VIÑA

El famoso violinista Yehudi Menuhin ofreció ayer tarde su único concierto en Viña del Mar, en el Teatro Municipal, ante una concurrencia que ocupó totalmente las distintas aposentadoras del coliseo viñamarino.

Las cualidades interpretativas del célebre violinista, ampliamente reconocidas a través de las críticas que han merecido sus actuaciones en círculos musicales, quedaron ayer de manifiesto, y el público tributó clamorosas ovaciones a Menuhin, al término de cada una de sus magnificas interpretaciones.

SOC. ANONIMA MARITIMA DE CHILE VAPOR DE PASAJEROS

"TENO"

Saldrá de Valparaíso (vía San Antonio), el Lunes 7 de Junio a las 22 horas. Sitio "A", para: Coquimbo, Huasco, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Cerro Azul, Callao, Chiclayo, Eten, Piura, Guayaquil.

Por Fletes y Pasajes:

Bianco 582 — Teléfonos 7351-7352 — VALPARAISO

En Sigo.: Cia. Sud Americana de Vapores, Agustinas 1201

Cia. Transportes Unidos — Agustinas 1042

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

DESTINO REMITENTE

Concepción (2) Eugenio Peine

Chillán Pca. de Chocolates

Chillán Casa Muza

Talca Manuel Molina C.

Nacimiento The National Cash Register

Concepción Antonio Gómez

Concepción Anselmo del Inquilino

Carabineros Iman S. A.

Chillán Raúl Echeverría

Potrerillos A MAPOCHO

San Fernando La Universal S. A.

Vista Chañaral Arredondo y Valdes

Salamanca Casa Arroyo

P. de Valdivia Casa Arroyo

A CARGA ALAMEDA

Rengo Salomón Sack

Concepción (2) Eugenio Peine

Chillán Pca. de Chocolates

Chillán Casa Muza

Talca Manuel Molina C.

Nacimiento The National Cash Register

Concepción Antonio Gómez

Concepción Anselmo del Inquilino

Carabineros Iman S. A.

Chillán Raúl Echeverría

Potrerillos A MAPOCHO

San Fernando La Universal S. A.

Vista Chañaral Arredondo y Valdes

Salamanca Casa Arroyo

P. de Valdivia Casa Arroyo

A CARGA ALAMEDA

Rengo Salomón Sack

Concepción (2) Eugenio Peine

Chillán Pca. de Chocolates

Chillán Casa Muza

Talca Manuel Molina C.

Nacimiento The National Cash Register

Concepción Antonio Gómez

Concepción Anselmo del Inquilino

Carabineros Iman S. A.

Chillán Raúl Echeverría

Potrerillos A MAPOCHO

San Fernando La Universal S. A.

Vista Chañaral Arredondo y Valdes

Salamanca Casa Arroyo

P. de Valdivia Casa Arroyo

A CARGA ALAMEDA

Rengo Salomón Sack

Concepción (2) Eugenio Peine

Chillán Pca. de Chocolates

Chillán Casa Muza

Talca Manuel Molina C.

Nacimiento The National Cash Register

Concepción Antonio Gómez

Concepción Anselmo del Inquilino

Carabineros Iman S. A.

Chillán Raúl Echeverría

Potrerillos A MAPOCHO

San Fernando La Universal S. A.

Vista Chañaral Arredondo y Valdes

Salamanca Casa Arroyo

P. de Valdivia Casa Arroyo

A CARGA ALAMEDA

Rengo Salomón Sack

Concepción (2) Eugenio Peine

Chillán Pca. de Chocolates

Chillán Casa Muza

Talca Manuel Molina C.

Nacimiento The National Cash Register

Concepción Antonio Gómez

Concepción Anselmo del Inquilino

Carabineros Iman S. A.

Chillán Raúl Echeverría

Potrerillos A MAPOCHO

San Fernando La Universal S. A.

Vista Chañaral Arredondo y Valdes

Salamanca Casa Arroyo

P. de Valdivia Casa Arroyo

A CARGA ALAMEDA

Rengo Salomón Sack

Concepción (2) Eugenio Peine

Chillán Pca. de Chocolates

Chillán Casa Muza

Talca Manuel Molina C.

Nacimiento The National Cash Register

Concepción Antonio Gómez

Concepción Anselmo del Inquilino

Carabineros Iman S. A.

Chillán Raúl Echeverría

Potrerillos A MAPOCHO

San Fernando La Universal S. A.

Vista Chañaral Arredondo y Valdes

«INTRIGA EN EL CAIRO», UNA COMEDIA MUSICAL EN LA MISTERIOSA TIERRA DE LOS FARAONES ESTRENARÁ MAÑANA EL TEATRO METRO

Con este motivo en la noche de hoy, a las 21 horas, se transmitirá por la Radio "La Americana" un notable concierto vocal, confeccionado en Hollywood, con canciones de Jeanette MacDonald y Ethel Waters, protagonistas de la película



Una comedia musical, un nuevo género de argumentos que lleva de protagonistas a Jeanette MacDonald, Robert Young y Ethel Waters, desarrolla su argumento en la tierra de los Faraones, en las riberas del Nilo y en el corazón mismo de los milenarios monumentos de los

egipcios. "Intriga en el Cairo" es una graciosa sátira para todos las películas de espionaje con millones de chistes y de risas, de truculenta gracia, nos presenta también preciosas canciones como "Cairo", "Botones que no abren", "Terminó el vals"

Esta noche, a las 21 horas, por

intermedio de la Estación de Radio "La Americana", se efectuará una transmisión auspiciada por la Sastrería Apes. Estado 54. Esta audición, confeccionada en Hollywood, en los Estudios de la Metro Goldwyn Mayer explotará en castellano, como maestro de ceremonias, todos los detalles de esta audición.

NOCHES DE OTOÑO EN EL ZEPPELIN

Con una selecta y numerosa concurrencia se vio favorecida la más simpática y famosa sala de atracciones nocturnas de la capital. El Mid Night Club Zeppelin se ha vestido de gala para celebrar dignamente la Temporada de Otoño, ofreciendo a su público un ambiente cálido, simpático, con los acordes melódicos que dirigen los reputados maestros Juan Parra, director y trompetista y Don Godofredo Frigerio, bandleón y director de la orquesta típica. En la parte vocal actúan el joven y promisor cantante René Fuentes, quien se destaca como uno de los más discutidos vocalistas por su espíritu propio y su limpido metal de voz.

Una nota simpática y digna de elogio es la que todos los elementos orquestales son chilenos. Y es por esto que don Juan Parra, ha denominado su orquesta con el título de "Los Aracuanos del Ritmo". En las variedades se destacan las her-

mosas bailarinas Otilia Flores, Victoria y Adriana Eperine, portadoras de cuerpos esplendidos de una juventud primorosa que unen a sus relevantes condiciones en el difícil arte de la danza.

Un personal selecto y atento hace los honores a la distinguida concurrencia que noche a noche favorece con su visita a esta popular sala.

El Sábado 5 debutará un nuevo programa de variedades compuestas por los distinguidos artistas "Hermanos Vergara", cantantes y estilistas de reconocida fama, por sus actuaciones rápidas y las numerosas grabaciones en discos Víctor y Odeón.

Integra este conjunto el estilista y guitarrista de fama internacional Víctor Ragona, quien en su depurado arte es un verdadero artista.

La dirección del establecimiento, a cargo del conocido artista Pepe Fuentes, es una garantía para todos los que acuden a esta simpática sala.

Teatro Municipal

COMPANIA NACIONAL DE COMEDIAS

ENRIQUE BARRENECHEA

Primer actriz: ELOISA CASIZARES

HOY JUEVES, 3 FUNCIONES

MATINEE 3.30 —— MATINEE INFANTILES

“LA CENICIENTA”

VERMOUTH 6.30 P. M. Y NOCHE 10 P. M.

“Vida, Pasión y Muerte de la Quintrala”

LA MAGNIFICA OBRA DE CARLOS BARELLA.

Mafana: VIDA, PASION Y MUERTE DE LA QUINTRALA

Sábado Matinee: CUENTOS INFANTILES

LOCALIDADES EN VENTA, BOLETERIA: FONO 31407

PROXIMAS ACTUACIONES DEL TEATRO EXPERIMENTAL

Estamos en condiciones de informar a nuestros lectores que para

LOS MEJORES ESPECTACULOS PARA HOY TEATROS DE LA EMP. CHILENA "CONDOR"

BALMACEDA CAUPOLICAN

VERMOUTH 6 — NOCHE 9.30

Doble Programa de cine y Espectáculo escénico a \$ 6 Platea; \$ 3.40 Balcón y \$ 2 Galería

CARMEN — LA DEL PATIO el gran éxito de la CIA de REVISTAS con Carmen Olmedo-Luis Ray — Conchita Ballesteros — Adolfo Galardo — Amparo Bayer — Miguel Montero y 23 artistas más con las 16 esculturales de la Caja del Cuerpo de Balle.

Gran éxito de EL MAGO CHINO CHINO FU con su nueva ALFOMBRAS MÁGICA CON HECHICERIAS ORIENTALES

Cine: GINGER ROGERS y GARY GRANT en

“BESAME MUCHO”

MATINEE a las 3.30 P. M. “EL GATO MONTES” por Roy Rogers — “LA LEYENDA DEL VALLE DE LA MUERTE”, y Programa Cómico.

MATINEE DEL CAUPOLICAN a las 3.30 — 3 películas 3 “CORAZON DE PISTOLERO”, un drama del hampa de Chicago. Además: Roy Rogers en el drama “EL GATO MONTES”, y un divertido programa cómico.

NOCHE 9.30 — “LA POBRE MILONARIA”, por JUDY CANOVA y Desideria norteamericana y ALEGRE Y CONFIDANTE, por Robert Cummings.

RECITAL DE EL GATO MONTES

en el SÓTANO DE LA QUINTRALA

En el espectáculo artístico de esta noche en “El Sótano de la Quintrala” el popular artista Alberto Clossa dará una audición de canciones francesas. Clossa es un chileno de reconocidos méritos.

A continuación se presentará la cantante melódica Alba Mery y en seguida interviene el conjunto folklórico Trío Guadalupe y sus Asteles y el cantor argentino Gonzalo Amor.

“BESAME MUCHO” por Gingers Rogers y Cary Grant

EN EL SÓTANO DE LA QUINTRALA

En el espectáculo artístico de esta noche en “El Sótano de la Quintrala” el popular artista Alberto Clossa dará una audición de canciones francesas. Clossa es un chileno de reconocidos méritos.

A continuación se presentará la cantante melódica Alba Mery y en seguida interviene el conjunto folklórico Trío Guadalupe y sus Asteles y el cantor argentino Gonzalo Amor.

“BESAME MUCHO” por Gingers Rogers y Cary Grant

RECITAL DE EL GATO MONTES

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

Las localidades para este RECITAL MATINAL están en venta en

Boletería del TEATRO MUNICIPAL.

RECITAL DE DESPEDIDA

que se realizará el DOMINGO 6 de Junio a las 11 A. M.

